



‘Instrumentum Laboris’ de la III Asamblea General Extraordinaria del Sínodo de los obispos (5-19 octubre 2014)

Esta mañana en la Oficina de Prensa de la Santa Sede, ha tenido lugar la presentación del ‘Instrumentum Laboris’ de la III Asamblea General Extraordinaria del Sínodo de los obispos (5-19 octubre 2014) cuyo tema es 'Los desafíos pastorales de la familia en el contexto de la evangelización'

Sínodo de los Obispos - III Asamblea general extraordinaria

*Los desafíos pastorales de la familia en el contexto de la
Evangelización*

INSTRUMENTUM LABORIS

Ciudad del Vaticano

2014

Índice

Abreviaciones

Presentación

Premisa

I Parte

Comunicar el Evangelio de la familia hoy

Capítulo I

El designio de Dios acerca del matrimonio y la familia

La familia a la luz del dato bíblico

La familia en los documentos de la Iglesia

Capítulo II

Conocimiento y recepción de la Sagrada Escritura y los documentos de la Iglesia sobre matrimonio y familia

El conocimiento de la Biblia sobre la familia

Conocimiento de los documentos del Magisterio

La necesidad de sacerdotes y ministros preparados

Acogida diversificada de la enseñanza de la Iglesia

Algunos motivos de la dificultad de recepción

Promover un mejor conocimiento del Magisterio

Capítulo III

Evangelio de la familia y ley natural

El nexa entre Evangelio de la familia y ley natural

Problematismo de la ley natural hoy

Contestación práctica de la ley natural sobre la unión entre hombre y mujer

Una deseable renovación del lenguaje

Capítulo IV

La familia y la vocación de la persona en Cristo

La familia, la persona y la sociedad

A imagen de la vida trinitaria

La Santa Familia de Nazaret y la educación al amor

Diferencia, reciprocidad y estilo de vida familiar

Familia y desarrollo integral

Acompañar el nuevo deseo de familia y las crisis

Una formación constante

II Parte

La pastoral de la familia frente a los nuevos desafíos

Capítulo I

La pastoral de la familia: las diversas propuestas actuales

Responsabilidad de los pastores y dones carismáticos en la pastoral familiar

La preparación al matrimonio

Piedad popular y espiritualidad familiar

El sostén a la espiritualidad familiar

El testimonio de la belleza de la familia

Capítulo II

Los desafíos pastorales de la familia

a) La crisis de la fe y la vida familiar

La acción pastoral en la crisis de fe

b) Situaciones críticas internas a la familia

Dificultad de relación / comunicación

Fragmentación y disgregación

Violencia y abuso

Dependencias, medios de comunicación y redes sociales

c) Presiones externas a la familia

La repercusión de la actividad laboral en la familia

El fenómeno migratorio y la familia

Pobreza y lucha por la subsistencia

Consumismo e individualismo

Contra-testimonios en la Iglesia

d) Algunas situaciones particulares

El peso de las expectativas sociales sobre el individuo

El impacto de las guerras

Disparidad de culto

Otras situaciones críticas

Capítulo III

Las situaciones pastorales difíciles

A. Situaciones familiares

Las convivencias

Las uniones de hecho

Separados, divorciados y divorciados vueltos a casar

Los hijos y quienes se quedan solos

Las madres solteras

Situaciones de irregularidad canónica

Acerca del acceso a los sacramentos

Otras peticiones

Acerca de los separados y los divorciados

Simplificación de las causas matrimoniales

El cuidado de las situaciones difíciles

No practicantes y no creyentes que piden el matrimonio

B. Acerca de las uniones entre personas del mismo sexo

Reconocimiento civil

La evaluación de las Iglesias particulares

Algunas indicaciones pastorales

Transmisión de la fe a los niños en uniones de personas del mismo sexo

III Parte

La apertura a la vida y la responsabilidad educativa

Capítulo I

Los desafíos pastorales acerca de la apertura a la vida

Conocimiento y recepción del Magisterio sobre la apertura a la vida

Algunas causas de la difícil recepción

Sugerencias pastorales

Acerca de la praxis sacramental

Promover una mentalidad abierta a la vida

Capítulo II

La Iglesia y la familia frente al desafío educativo

a) El desafío educativo en general

El desafío educativo y la familia hoy

Transmisión de la fe e iniciación cristiana

Algunas dificultades específicas

b) La educación cristiana en situaciones familiares difíciles

Una visión general de la situación

Las peticiones dirigidas a la Iglesia

Las respuestas de las Iglesias particulares

Tiempos y modalidades de la iniciación cristiana de los niños

Algunas dificultades específicas

Algunas indicaciones pastorales

Conclusión

Abreviaciones

CTI Comisión Teológica Internacional

CV Caritas in Veritate, Carta Encíclica de Benedicto XVI (29 de junio de 2009).

DCE Deus Caritas Est, Carta Encíclica de Benedicto XVI (25 de diciembre de 2005).

DV Dei Verbum, Constitución dogmática sobre la divina revelación, Concilio Ecuménico Vaticano II.

EG Evangelii Gaudium, Exhortación Apostólica de Francisco (24 de noviembre de 2013)

FC Familiaris Consortio, Exhortación Apostólica de Juan Pablo II (22 de noviembre de 1981)

GS Gaudium et Spes, Constitución pastoral sobre la Iglesia en el mundo contemporáneo, Concilio Ecuménico Vaticano II.

GE Gravissimum Educationis, Declaración sobre la educación cristiana, Concilio Ecuménico Vaticano II

HV Humanae Vitae, Carta Encíclica de Pablo VI (25 de julio de 1968)

LF Lumen Fidei, Carta Encíclica de Francisco (29 de junio de 2013)

LG Lumen Gentium, Constitución dogmática sobre la Iglesia, Concilio Ecuménico Vaticano II.

SC Sacramentum Caritatis, Exhortación Apostólica post-sinodal de Benedicto XVI (22 de febrero de 2007)

Presentación

Publicado: Jueves, 26 Junio 2014 11:28

Escrito por Sínodo de los Obispos - III Asamblea general extraordinaria

El 8 de octubre de 2013, el Papa Francisco convocó la III Asamblea General Extraordinaria del Sínodo de los Obispos sobre el tema: *Los desafíos pastorales de la familia en el contexto de la evangelización*. La Secretaría General del Sínodo inició la preparación con el envío del *Documento Preparatorio*, que tuvo una amplia acogida eclesial en el pueblo de Dios, sintetizada en el presente *Instrumentum Laboris*. El Santo Padre, considerada la amplitud del tema, ha establecido un itinerario de trabajo en dos etapas, que constituyen una unidad orgánica. En la Asamblea General Extraordinaria de 2014, los Padres sinodales evaluarán y profundizarán los datos, los testimonios y las sugerencias de las Iglesias particulares, a fin de responder a los nuevos desafíos de la familia. La Asamblea General Ordinaria de 2015, mayormente representativa del episcopado, reflexionará en un segundo momento –insertándose en el precedente trabajo sinodal– sobre las temáticas afrontadas para individuar líneas operativas pastorales.

El *Instrumentum Laboris* nace de las respuestas al cuestionario del *Documento Preparatorio*, dado a conocer públicamente en el mes de noviembre de 2013, estructurado en ocho grupos de preguntas relativas al matrimonio y la familia, las cuales han tenido una amplia difusión. Las respuestas, numerosas y detalladas, provienen de los Sínodos de las Iglesias Orientales Católicas *sui iuris*, de las Conferencias Episcopales, de los Dicasterios de la Curia Romana y de la Unión de los Superiores Generales. También llegaron directamente a la Secretaría General respuestas –llamadas *observaciones*– de un número significativo de diócesis, parroquias, movimientos, grupos, asociaciones eclesiales y realidades familiares, así como también de instituciones académicas, especialistas, fieles y otras personas, todos ellos interesados en dar a conocer las propias reflexiones.

El texto está estructurado en tres partes y retoma, según un orden funcional a la Asamblea sinodal, las ocho temáticas propuestas en el cuestionario. La primera parte está dedicada al Evangelio de la familia, en el contexto del plan de Dios y la vocación de la persona en Cristo, horizonte dentro del cual se releva el conocimiento y la recepción del dato bíblico y de los documentos del Magisterio de la Iglesia, incluidas las dificultades, entre las cuales la comprensión de la ley natural. La segunda parte trata de las diversas propuestas relativas a la pastoral familiar, incluidos los correspondientes desafíos y las situaciones difíciles. La tercera parte está dedicada a la apertura a la vida y a la responsabilidad educativa de los padres, que caracteriza el matrimonio entre el hombre y la mujer, con particular referencia a las situaciones pastorales actuales.

El presente documento, fruto del trabajo colegial proveniente de la consultación a las Iglesias particulares, que la Secretaría General del Sínodo, junto con el Consejo de la Secretaría, ha recogido y

elaborado, se pone a disposición de los Miembros de la Asamblea sinodal como *Instrumentum Laboris*. Éste ofrece un amplio cuadro, si bien no exhaustivo, de la situación familiar actual, de sus desafíos y de las reflexiones que la misma suscita.

Los temas que no se encuentran comprendidos en el documento, algunos de los cuales fueron indicados en las respuestas al número 9 (varios) del cuestionario, serán tratados en la Asamblea General Ordinaria del Sínodo de 2015.

Lorenzo Card. Baldisseri

Secretario General del Sínodo de los Obispos

Vaticano, 24 de junio de 2014

Solemnidad de la Natividad de San Juan Bautista

Premisa

El anuncio del Evangelio de la familia es parte integrante de la misión de la Iglesia, puesto que la revelación de Dios ilumina la realidad de la relación entre el hombre y la mujer, de su amor y de la fecundidad de su relación. En el tiempo actual, la difundida crisis cultural, social y espiritual constituye un desafío para la evangelización de la familia, núcleo vital de la sociedad y de la comunidad eclesial. Dicho anuncio está en continuidad con la Asamblea sinodal sobre *La nueva evangelización para la transmisión de la fe cristiana* y el Año de la fe, proclamado por Benedicto XVI.

La Asamblea General Extraordinaria del Sínodo sobre el tema: *Los desafíos pastorales de la familia en el contexto de la evangelización*, teniendo en cuenta que la «Tradición apostólica va creciendo en la Iglesia con la ayuda del Espíritu Santo» (DV 8), está llamada a reflexionar sobre el camino que se ha de seguir para comunicar a todos los hombres la verdad del amor conyugal y de la familia, respondiendo a sus múltiples desafíos (cf. EG 66). La familia es un recurso inagotable y una fuente de vida para la pastoral de la Iglesia; por lo tanto, su finalidad primaria es el anuncio de la belleza de la vocación al amor, gran potencial también para la sociedad. Ante esta urgencia, el episcopado, *cum et sub Petro*, se dispone a escuchar con docilidad al Espíritu Santo, para reflexionar sobre los desafíos pastorales actuales.

La Iglesia, consciente de que las dificultades no condicionan el último horizonte de la vida familiar y de que las personas no se

encuentran sólo frente a problemáticas inéditas, se complace en constatar un ímpetu, sobre todo entre los jóvenes, que hace entrever una nueva primavera para la familia. Testimonios significativos al respecto pueden verse en los numerosos encuentros eclesiales, en los que se manifiesta claramente, sobre todo en las nuevas generaciones, un renovado deseo de familia. Frente a tales aspiraciones, la Iglesia está llamada a ofrecer sostén y acompañamiento, a todos los niveles, con fidelidad al mandato del Señor de anunciar la belleza del amor familiar. El Sumo Pontífice, en sus encuentros con las familias, estimula siempre a mirar con esperanza el propio futuro, recomendando aquellos estilos de vida a través de los cuales se cuida y se hace crecer el amor en la familia: *pedir permiso, agradecer y pedir perdón*, sin dejar jamás que el sol se oculte sobre un litigio o una incomprensión, sin tener la humildad de excusarse.

Desde el comienzo de su Pontificado, el Papa Francisco ha insistido: «Él [Dios] jamás se cansa de perdonar, pero nosotros, a veces, nos cansamos de pedir perdón» ([Ángelus del 17 de marzo de 2013](#)). Este hincapié en la misericordia ha suscitado un notable impacto también en relación a las cuestiones referidas al matrimonio y a la familia, en cuando, más allá de todo moralismo, confirma y abre horizontes en la vida cristiana, cualquiera que sea el límite experimentado y cualquiera que sea el pecado cometido. La misericordia de Dios abre el camino a la continua conversión y al continuo renacimiento.

I Parte

Comunicar el Evangelio de la familia hoy

Capítulo I

El designio de Dios acerca del matrimonio y la familia

La familia a la luz del dato bíblico

1. El *Libro del Génesis* presenta al hombre y la mujer creados a imagen y semejanza de Dios; al acogerse mutuamente, se reconocen hechos el uno para el otro (cfr. *Gen* 1,24-31; 2,4b-25). Mediante la procreación, el hombre y la mujer son colaboradores de Dios, acogiendo y transmitiendo la vida: «Al transmitir a sus descendientes la vida humana, el hombre y la mujer, como esposos y padres, cooperan de una manera única en la obra del Creador» (CCC 372). Su responsabilidad, además, se extiende a custodiar la creación y hacer crecer la familia humana. En la tradición bíblica, la perspectiva de la belleza del amor

humano, espejo del divino, se desarrolla sobre todo en el *Cantar de los Cantares* y en los profetas.

2. El fundamento del anuncio de la Iglesia acerca de la familia radica en la predicación y la vida de Jesús, que vivió y creció en la familia de Nazaret, participó en las bodas de Caná, donde enriqueció la fiesta con el primero de sus “signos” (cfr. *Jn* 2,1-11), presentándose como el Esposo que se une a la Esposa (cfr. *Jn* 3,29). En la cruz, se entregó con amor hasta el final, y en su cuerpo resucitado estableció relaciones nuevas entre los hombres. Desvelando plenamente la divina misericordia, Jesús concede al hombre y a la mujer recuperar ese “principio” según el cual Dios los unió en una sola carne (cfr. *Mt* 19,4-6), por el cual –con la gracia de Cristo– son capaces de amarse para siempre y con fidelidad. Por lo tanto, la medida divina del amor conyugal, a la que los cónyuges están llamados por gracia, tiene su fuente en «la belleza del amor salvífico de Dios manifestado en Jesucristo muerto y resucitado» ([EG](#) 36), corazón mismo del Evangelio.

3. Jesús, al asumir el amor humano, también lo perfeccionó (cfr. [GS](#) 49), dando al hombre y a la mujer un nuevo modo de amarse, que tiene su fundamento en la irrevocable fidelidad de Dios. Desde esta perspectiva, la *Carta a los Efesios* identifica en el amor nupcial entre el hombre y la mujer «el gran misterio» que hace presente en el mundo el amor entre Cristo y la Iglesia (cfr. *Ef* 5,31-32). Ellos poseen el carisma (cfr. *1Cor* 7,7) de edificar la Iglesia, con su amor esponsal y con la tarea de la procreación y educación de los hijos. Unidos por un vínculo sacramental indisoluble, los esposos viven la belleza del amor, de la paternidad, de la maternidad y de la dignidad de participar así en la obra creadora de Dios.

La familia en los documentos de la Iglesia

4. A lo largo de los siglos, la Iglesia no ha dejado de ofrecer su enseñanza constante sobre el matrimonio y la familia. Una de las expresiones más altas de este Magisterio la propuso el Concilio Ecuménico Vaticano II, en la Constitución pastoral [Gaudium et Spes](#), que dedica un capítulo entero a la promoción de la dignidad del matrimonio y la familia (cfr. [GS](#) 47-52). Define el matrimonio como comunidad de vida y de amor (cfr. [GS](#) 48), situando al amor en el centro de la familia, mostrando, al mismo tiempo, la verdad de ese amor ante las diversas formas de reduccionismo presentes en la cultura contemporánea. El «verdadero amor entre marido y mujer» ([GS](#) 49) implica la entrega mutua, incluye e integra la dimensión sexual y la afectividad, conformemente al designio divino (cfr. [GS](#) 48-49). Además, [Gaudium et Spes](#) 48 subraya el arraigo en Cristo de los esposos: Cristo Señor «sale al encuentro de los esposos cristianos en el sacramento del matrimonio», y permanece con ellos. En la encarnación, Él asume el

amor humano, lo purifica, lo lleva a plenitud, y dona a los esposos, con su Espíritu, la capacidad de vivirlo, impregnando toda su vida de fe, esperanza y caridad. De este modo, los esposos son consagrados y, mediante una gracia propia, edifican el Cuerpo de Cristo y constituyen una Iglesia doméstica (cfr. [LG](#) 11), de manera que la Iglesia, para comprender plenamente su misterio, mira a la familia cristiana, que lo manifiesta de modo genuino.

5. Siguiendo las huellas del Concilio Vaticano II, el Magisterio pontificio ha ido profundizando la doctrina sobre el matrimonio y la familia. En particular [Pablo VI](#), con la Encíclica [Humanae Vitae](#), puso de relieve el vínculo íntimo entre amor conyugal y engendramiento de la vida. San [Juan Pablo II](#) dedicó especial atención a la familia mediante sus catequesis sobre el amor humano, la Carta a las familias ([Gratissimam Sane](#)) y sobre todo con la Exhortación Apostólica [Familiaris Consortio](#). En esos documentos, el Pontífice definió a la familia «vía de la Iglesia»; ofreció una visión de conjunto sobre la vocación al amor del hombre y la mujer; propuso las líneas fundamentales para la pastoral de la familia y para la presencia de la familia en la sociedad. En particular, tratando de la caridad conyugal (cfr. [EC](#) 13), describió el modo como los cónyuges, en su mutuo amor, reciben el don del Espíritu de Cristo y viven su llamada a la santidad.

6. Benedicto XVI, en la Encíclica [Deus Caritas Est](#), retomó el tema de la verdad del amor entre hombre y mujer, que se ilumina plenamente sólo a la luz del amor de Cristo crucificado (cfr. [DCE](#) 2). Él recalca que: «El matrimonio basado en un amor exclusivo y definitivo se convierte en el icono de la relación de Dios con su pueblo y, viceversa, el modo de amar de Dios se convierte en la medida del amor humano» ([DCE](#) 11). Además, en la Encíclica [Caritas in Veritate](#), pone de relieve la importancia del amor como principio de vida en la sociedad (cfr. [CV](#) 44), lugar en el que se aprende la experiencia del bien común.

7. El [Papa Francisco](#), en la Encíclica [Lumen Fidei](#), al afrontar el vínculo entre la familia y la fe, escribe: «El encuentro con Cristo, el dejarse aferrar y guiar por su amor, amplía el horizonte de la existencia, le da una esperanza sólida que no defrauda. La fe no es un refugio para gente pusilánime, sino que ensancha la vida. Hace descubrir una gran llamada, la vocación al amor, y asegura que este amor es digno de fe, que vale la pena ponerse en sus manos, porque está fundado en la fidelidad de Dios, más fuerte que todas nuestras debilidades» ([LF](#) 53).

Capítulo II

Conocimiento y recepción de la Sagrada Familia

y los documentos de la Iglesia sobre matrimonio y familia

8. Nuestro tiempo eclesial se caracteriza por un amplio redescubrimiento de la Palabra de Dios en la vida de la Iglesia. El renovado interés en las Sagradas Escrituras, en ámbito eclesial, ha marcado de modo diferenciado la vida de las diócesis, las parroquias y las comunidades eclesiales. Sin embargo, de las numerosas respuestas y observaciones recibidas resulta que el conocimiento, la comunicación y la recepción de las enseñanzas de la Iglesia concernientes a la familia tienen lugar mediante modalidades muy diversas, según las vivencias familiares, el tejido eclesial y el contexto socio-cultural. En las zonas en las que sigue viva una tradición cristiana y una pastoral bien organizada, se encuentran personas sensibles a la doctrina cristiana sobre el matrimonio y la familia. En otras partes, por motivos distintos, se encuentran numerosos cristianos que incluso ignoran la existencia de estas enseñanzas.

El conocimiento de la Biblia sobre la familia

9. En general, se puede decir que hoy la enseñanza de la Biblia, sobre todo de los Evangelios y las Cartas paulinas, es más conocida. Sin embargo, de parte de todas las Conferencias Episcopales se afirma que queda mucho por hacer para que tal enseñanza se convierta en el fundamento de la espiritualidad y la vida de los cristianos también en relación a la familia. Asimismo, en no pocas respuestas, se observa entre los fieles un gran deseo de conocer mejor la Sagrada Escritura.

10. En esta perspectiva, resalta cuán decisiva es la formación del clero y en particular la calidad de las homilías, sobre lo que recientemente el Santo Padre Francisco ha insistido (cfr. [EG](#) 135-144). En efecto, la homilía es un instrumento privilegiado para presentar a los fieles la Sagrada Escritura en su valor eclesial y existencial. Gracias a una predicación adecuada, se pone al pueblo de Dios en la condición de apreciar la belleza de la Palabra que atrae y conforta a la familia. Junto con la homilía se reconoce como otro instrumento importante el hecho de promover en el seno de las diócesis y las parroquias cursos que ayuden a los fieles a acercarse a las Escrituras de modo adecuado. Se sugiere no tanto multiplicar iniciativas pastorales, sino animar bíblicamente toda la pastoral familiar. Toda circunstancia en la que la Iglesia está llamada a cuidar de los fieles, en el ámbito de la familia, es una ocasión para que el Evangelio de la familia sea anunciado, experimentado y apreciado.

Conocimiento de los documentos del Magisterio

11. El conocimiento de los documentos conciliares y postconciliares del Magisterio sobre la familia, de parte del pueblo de Dios, en general es escaso. Ciertamente, los entendidos en ámbito teológico los conocen. Sin embargo, al parecer estos textos no impregnan profundamente la mentalidad de los fieles. También hay respuestas que reconocen con franqueza que, entre los fieles, dichos documentos no se conocen en absoluto. En algunas respuestas, se observa que a veces los documentos se perciben como realidades un poco “exclusivas”, especialmente entre los laicos que no gozan de una preparación previa. Se nota un cierto cansancio a la hora de tomar estos textos y estudiarlos. A menudo, si no hay alguien preparado, que sea capaz de hacer una introducción a su lectura, estos documentos se consideran difíciles de abordar. Sobre todo, se siente la necesidad de mostrar el carácter existencial de las verdades que se afirman en los documentos.

La necesidad de sacerdotes y ministros preparados

12. Algunas de las observaciones recibidas imputan la responsabilidad de la escasa difusión de este conocimiento a los pastores, que, según el juicio de algunos fieles, no conocen en profundidad el tema matrimonio-familia de los documentos, ni parece que tengan los instrumentos para desarrollar esta temática. De otras observaciones recibidas, se deduce que los pastores, a veces, se sienten inadecuados y faltos de preparación para tratar problemáticas relativas a la sexualidad, la fecundidad y la procreación, de manera que con frecuencia se prefiere no afrontar estos temas. En algunas respuestas, se encuentra también una cierta insatisfacción respecto a algunos sacerdotes que parece que sean indiferentes respecto a determinadas enseñanzas morales. Su desacuerdo con la doctrina de la Iglesia genera confusión en el pueblo de Dios. Por esto, se pide que los sacerdotes estén más preparados y sean más responsables a la hora de explicar la Palabra de Dios y de presentar los documentos de la Iglesia concernientes al matrimonio y la familia.

Acogida diversificada de la enseñanza de la Iglesia

13. Un buen número de Conferencias Episcopales observa que, si se transmite en profundidad la enseñanza de la Iglesia con su genuina belleza, humana y cristiana, ésta es aceptada con entusiasmo por gran parte de los fieles. Cuando se logra mostrar una visión global del matrimonio y la familia según la fe cristiana, se percibe su verdad, bondad y belleza. La enseñanza es mayormente aceptada donde los fieles hacen un auténtico camino de fe, y no sienten sólo una curiosidad improvisada sobre lo que piensa la Iglesia acerca de la moral

sexual. Por otra parte, numerosas respuestas confirman que, incluso cuando se conocen las enseñanzas de la Iglesia sobre matrimonio y familia, muchos cristianos manifiestan dificultades para aceptarlas integralmente. En general, se mencionan elementos parciales de la doctrina cristiana, aunque relevantes, con respecto a los cuales se observa una resistencia, de distintos grados, como por ejemplo respecto al control de los nacimientos, el divorcio y las nuevas nupcias, la homosexualidad, la convivencia, la fidelidad, las relaciones prematrimoniales, la fecundación *in vitro*, etc. Muchas respuestas confirman que, por el contrario, la enseñanza de la Iglesia sobre la dignidad y el respeto por la vida humana es más amplia y fácilmente aceptada, al menos en principio.

14. Con razón, se señala que sería necesaria una mayor integración entre espiritualidad familiar y moral, que también permitiría comprender mejor el Magisterio de la Iglesia en ámbito de moral familiar. Alguna que otra intervención constata la importancia de valorar elementos de las culturas locales, que pueden ayudar a comprender el valor del Evangelio; es el caso de gran parte de la cultura asiática, con frecuencia centrada en la familia. En estos contextos, algunas Conferencias Episcopales afirman que no es difícil integrar las enseñanzas de la Iglesia sobre la familia con los valores sociales y morales del pueblo, presentes en estas culturas. Con esto se quiere llamar la atención sobre la importancia de la interculturalidad en el anuncio del Evangelio de la familia. En definitiva, en las respuestas y observaciones recibidas resulta evidente la necesidad de poner en marcha itinerarios formativos concretos y posibles, que representen una introducción a las verdades de la fe que atañen a la familia, sobre todo para poder apreciar su profundo valor humano y existencial.

Algunos motivos de la dificultad de recepción

15. Algunas Conferencias Episcopales ponen de relieve que el motivo de tanta resistencia a las enseñanzas de la Iglesia acerca de la moral familiar es la falta de una auténtica experiencia cristiana, de un encuentro personal y comunitario con Cristo, que ninguna presentación -aunque sea correcta- de una doctrina puede sustituir. En este contexto, se lamenta la insuficiencia de una pastoral preocupada sólo de administrar los sacramentos, sin que a esto corresponda una verdadera experiencia cristiana atrayente. Además, la gran mayoría de las respuestas pone de relieve el creciente contraste entre los valores que propone la Iglesia sobre matrimonio y familia y la situación social y cultural diversificada en todo el planeta. Existe unanimidad en las respuestas también en relación a los motivos de fondo de las dificultades a la hora de acoger la enseñanza de la Iglesia: las nuevas tecnologías difusivas e invasivas; la influencia

de los medios de comunicación de masas; la cultura hedonista; el relativismo; el materialismo; el individualismo; la creciente secularización; el hecho de que prevalegan concepciones que han llevado a una excesiva liberalización de las costumbres en sentido egoísta; la fragilidad de las relaciones interpersonales; una cultura que rechaza decisiones definitivas, condicionada por la precariedad, la provisionalidad, propia de una “sociedad líquida”, del “usar y tirar”, del “todo y en seguida”; valores sostenidos por la denominada “cultura del descarte” y de lo “provisional”, como recuerda frecuentemente el Papa Francisco.

16. Algunos recuerdan los obstáculos debidos al largo dominio de ideologías ateas en numerosos países, que crearon una actitud de desconfianza respecto de las enseñanzas religiosas en general. Otras respuestas hacen referencia a las dificultades que encuentra la Iglesia ante las culturas tribales y las tradiciones ancestrales, en las que el matrimonio tiene características bastante diferentes respecto a la visión cristiana, como por ejemplo el hecho de sostener la poligamia u otras visiones que contrastan con la idea de matrimonio indisoluble y monogámico. Está claro que los cristianos que viven en estos contextos necesitan un fuerte apoyo de parte de la Iglesia y las comunidades cristianas.

Promover un mejor conocimiento del Magisterio

17. Muchas respuestas plantean el tema de la necesidad de encontrar nuevos modos para transmitir las enseñanzas de la Iglesia sobre matrimonio y familia. Mucho depende de la madurez de la Iglesia particular, de su tradición al respecto y de los recursos efectivos disponibles sobre el territorio. Sobre todo, se reconoce la necesidad de formar agentes pastorales capaces de mediar el mensaje cristiano de modo culturalmente adecuado. En cualquier caso, casi la totalidad de las respuestas afirma que, a nivel nacional, existe una Comisión para la Pastoral de la Familia y el Directorio de la Pastoral Familiar. Generalmente, las Conferencias Episcopales proponen la enseñanza de la Iglesia mediante documentos, simposios y una animación capilar; así como, a nivel diocesano, se trabaja mediante varios organismos y comisiones. Ciertamente tampoco faltan respuestas que revelan una situación difícil para la organización eclesial, en la que faltan recursos económicos y humanos para poder organizar de modo continuado una catequesis sobre la familia.

18. Muchos recuerdan que es decisivo establecer relaciones con centros académicos adecuados y preparados sobre temáticas familiares, a nivel doctrinal, espiritual y pastoral. En algunas respuestas, se refiere acerca de conexiones a nivel internacional entre centros universitarios y diócesis, incluso en zonas periféricas de la Iglesia,

que resultan provechosas para promover momentos formativos de calidad sobre matrimonio y familia. Un ejemplo, varias veces citado en las respuestas, es la colaboración con el *Pontificio Instituto Juan Pablo II para los estudios sobre matrimonio y familia* de Roma, con diversas sedes en todo el mundo. Al respecto, varias Conferencias Episcopales recuerdan la importancia de desarrollar las intuiciones de San Juan Pablo II sobre la teología del cuerpo, en las cuales se propone un acercamiento fecundo a las temáticas de la familia, con sensibilidad existencial y antropológica, abierto a las nuevas instancias emergentes en nuestro tiempo.

19. Por último, es una consideración común que la catequesis sobre matrimonio y familia hoy no se puede limitar solamente a la preparación de la pareja al matrimonio; es necesaria una dinámica de acompañamiento vinculado a la experiencia que, mediante testigos, muestre la belleza de lo que nos transmiten el Evangelio y los documentos del Magisterio de la Iglesia sobre la familia. Mucho antes de que se presenten para el matrimonio, los jóvenes necesitan que se les ayude a conocer lo que la Iglesia enseña y por qué lo enseña. Muchas respuestas ponen de relieve la función de los padres en la catequesis específica sobre la familia. Los padres tienen un rol insustituible en la formación cristiana de los hijos en relación al Evangelio de la familia. Esta tarea requiere una profunda comprensión de su vocación a la luz de la doctrina de la Iglesia. Su testimonio ya es una catequesis viviente, no sólo en la Iglesia, sino también en la sociedad.

Capítulo III

Evangelio de la familia y ley natural

El nexos entre Evangelio de la familia y ley natural

20. En el contexto de la acogida de la enseñanza de la Iglesia sobre matrimonio y familia es necesario tener presente el tema de la ley natural. Aquí se considera el hecho que los documentos magisteriales a menudo hacen referencia a este vocabulario, que hoy presenta dificultades. La perplejidad acerca del concepto de ley natural –que hoy existe a gran escala– suele repercutir de modo problemático en algunos elementos de la doctrina cristiana sobre el tema. En realidad, lo que subyace en la relación entre Evangelio de la familia y ley natural no es tanto la defensa de un concepto filosófico abstracto, como la necesaria relación que el Evangelio establece con lo humano en todas sus declinaciones históricas y culturales. «La ley natural responde así a la exigencia de fundar sobre la razón los derechos del hombre y hace posible un diálogo intercultural e interreligioso» (CTI, [En busca de una ética universal: una mirada nueva sobre la ley natural](#))

, 35).

Problematismo de la ley natural hoy

21. A la luz de cuanto la Iglesia ha sostenido a lo largo de los siglos, examinando la relación entre el Evangelio de la familia y la experiencia común a toda persona, es posible considerar los numerosos problemas que se ponen de relieve en las respuestas al cuestionario respecto al tema de la ley natural. Para la gran mayoría de las respuestas y observaciones, en los distintos contextos culturales, hoy el concepto de “ley natural” resulta ser, como tal, bastante problemático, incluso incomprensible. Se trata de una expresión que se entiende de modos diferentes o sencillamente no se entiende. Numerosas Conferencias Episcopales, en contextos extremadamente distintos, afirman que, aunque la dimensión esponsal de la relación entre hombre y mujer generalmente se acepta como una realidad vivida, esto no se interpreta conformemente a una ley universalmente dada. Sólo un número muy restringido de respuestas y observaciones pone de relieve una adecuada comprensión de dicha ley a nivel popular.

22. Asimismo, de las respuestas y observaciones resulta que el adjetivo “natural” suele ser interpretado según un matiz subjetivo de “espontáneo”. Las personas son orientadas a valorar el sentimiento y la emotividad; dimensiones consideradas “auténticas” y “originales” y, por tanto, que “naturalmente” hay que seguir. Las visiones antropológicas subyacentes recuerdan, por una parte, la autonomía de la libertad humana, no necesariamente vinculada a un orden objetivo natural, y, por otra, la aspiración a la felicidad del ser humano, entendida como realización de los propios deseos. Por consiguiente, la ley natural se percibe como una herencia anticuada. Hoy, no sólo en Occidente, sino progresivamente en todas partes en la tierra, la investigación científica representa un serio desafío al concepto de naturaleza. La evolución, la biología y las neurociencias, al confrontarse con la idea tradicional de ley natural, llegan a la conclusión de que ésta no se puede considerar “científica”.

23. También la noción de “derechos humanos” se ve generalmente como una referencia a la autodeterminación del sujeto, no anclada en la idea de ley natural. Al respecto, muchos observan que los sistemas legislativos de numerosos países se encuentran con que tienen que reglamentar situaciones contrarias al dictado tradicional de la ley natural (por ejemplo, la fecundación *in vitro*, las uniones homosexuales, la manipulación de embriones humanos, el aborto, etc.). En este contexto, se sitúa la creciente generalización de la ideología denominada *gender theory*, según la cual el *gender* de cada individuo resulta ser sólo el producto de condicionamientos y necesidades sociales, dejando de este modo de tener plena correspondencia con la

sexualidad biológica.

24. Además se señala ampliamente que lo que establece la ley civil –basándose en el positivismo jurídico, cada vez más dominante– se convierte también en moralmente aceptable en la mentalidad común. Lo que es “natural” lo suelen definir solamente el individuo y la sociedad, que se han convertido en los únicos jueces para las decisiones éticas. La relativización del concepto de “naturaleza” se refleja también en el concepto de “duración” estable en relación a la unión matrimonial. Hoy, un amor se considera “para siempre” sólo en relación a cuánto puede durar efectivamente.

25. Si, por una parte, se asiste a una pérdida de significado de la “ley natural”, por otra, como refieren varias Conferencias Episcopales de África, Oceanía y Asia oriental, en algunas regiones es la poligamia lo que se considera “natural”, así como también se considera “natural” repudiar a una mujer que no pueda dar hijos –y, entre estos, hijos varones– al marido. En otros términos, emerge que, desde el punto de vista de la cultura generalizada, la ley natural ya no se puede considerar universal, puesto que ya no existe un sistema de referencia común.

26. En las respuestas se pone de manifiesto la convicción generalizada del hecho que la distinción de los sexos posee un fundamento natural en la existencia humana. Existe, por tanto, gracias a la fuerza de la tradición, de la cultura y de la intuición, el deseo de mantener la unión entre el hombre y la mujer. La ley natural, pues, es universalmente aceptada “de hecho” por los fieles, aunque no se vea la necesidad de justificarla teóricamente. Puesto que el venir a menos del concepto de ley natural tiende a disolver el vínculo entre amor, sexualidad y fertilidad, entendidos como esencia del matrimonio, muchos aspectos de la moral sexual de la Iglesia hoy no se entienden. En esto se basa una cierta crítica a la ley natural, incluso de parte de algunos teólogos.

Contestación práctica de la ley natural sobre la unión entre hombre y mujer

27. Considerando el escaso uso que se hace actualmente de la referencia a la ley natural en numerosas realidades académicas, las contestaciones mayores provienen de la práctica afianzada del divorcio, de la convivencia, de la contracepción, de los procedimientos artificiales de procreación y de las uniones homosexuales. Entre las poblaciones más pobres y menos influenciadas por el pensamiento de Occidente –aquí se hace referencia, en particular, a algunos Estados africanos– se han puesto de relieve

otros tipos de contestación de esta ley, como los fenómenos del *machismo*, la poligamia, los matrimonios entre adolescentes y preadolescentes, el divorcio en caso de esterilidad o, en cualquier caso, de falta de descendencia masculina, así como el incesto y otras prácticas aberrantes.

28. En casi todas las respuestas, incluidas las observaciones, se registra el número creciente de casos de familias “ampliadas”, sobre todo por la presencia de hijos de *partners* diferentes. En la sociedad occidental, en nuestros días son también numerosos los casos en los que los hijos, además de tener padres separados o divorciados –ya se hayan o no se hayan vuelto a casar– se encuentran con que los abuelos están en la misma situación. Asimismo, especialmente en Europa y en América del Norte (pero también en Estados de Asia oriental), se hallan casos en neto crecimiento de uniones matrimoniales que no están abiertas a la vida, así como de personas que se plantean su vida como *singles*. También aumentan netamente las familias monoparentales. En esos mismos continentes se asiste simultáneamente a un vertiginoso aumento de la edad matrimonial. Muchas veces, en especial modo en los Estados del norte de Europa y de América septentrional, los hijos se perciben como un obstáculo al bienestar de la persona y de la pareja.

29. Digna de mención es la voluntad de reconocer a nivel civil, en particular en algunas zonas de Asia, las uniones denominadas “multipersonales” entre individuos de orientaciones y de identidades sexuales distintas, basadas sólo en sus propias necesidades y en sus carencias individuales y subjetivas. En síntesis, se suele acentuar el derecho a la libertad individual sin compromiso: las personas se “construyen” sólo en base a sus propios deseos individuales. Lo que se juzga cada vez más “natural” es más que nada la “autorreferencialidad” de la gestión de los propios deseos y aspiraciones. A esto contribuye notablemente la influencia insistente de los medios de comunicación y el estilo de vida que exhiben algunas figuras del deporte y del espectáculo; aspectos, éstos, que ejercen su influencia también en los países en los cuales la cultura familiar tradicional parece haber resistido (África, Oriente Medio y Asia centro-meridional).

Una deseable renovación del lenguaje

30. La exigencia subyacente al uso tradicional de la expresión “ley natural” impulsa a mejorar el lenguaje y el marco conceptual de referencia, a fin de comunicar los valores del Evangelio de modo comprensible al hombre de hoy. En particular, de la gran mayoría de las respuestas y, todavía más, de las observaciones, emerge la necesidad de hacer mayor hincapié, decididamente, en el papel de la Palabra de Dios como instrumento privilegiado en la concepción de la

vida conyugal y familiar. Se recomienda una mayor referencia al mundo bíblico, a sus lenguajes y formas narrativas. En ese sentido, es digna de relieve la propuesta de tematizar y profundizar el concepto, de inspiración bíblica, de “orden de la creación”, como posibilidad de releer de modo existencialmente más significativo la “ley natural” (cfr. la idea de ley escrita en el corazón en Rom 1,19-21 y 2,14-15). Se propone, asimismo, la insistencia en los lenguajes accesibles, como por ejemplo el lenguaje simbólico que utiliza la liturgia. Se recomienda también la atención al mundo juvenil, que hay que asumir como interlocutor directo, incluso sobre estos temas.

Capítulo IV

La familia y la vocación de la persona en Cristo

La familia, la persona y la sociedad

31. La familia es reconocida en el pueblo de Dios como un bien inestimable, el ambiente natural de crecimiento de la vida, una escuela de humanidad, de amor y de esperanza para la sociedad. Sigue siendo un espacio privilegiado en el que Cristo revela el misterio y la vocación del hombre. Junto a la afirmación compartida de este dato originario, la gran mayoría de las respuestas afirma que la familia puede ser ese lugar privilegiado, dejando entender –y a veces constatando explícitamente– que existe una distancia preocupante entre la familia en las formas como se la conoce hoy y la enseñanza de la Iglesia al respecto. La familia se encuentra objetivamente en un momento muy difícil, con realidades, historias y sufrimientos complejos, que requieren una mirada compasiva y comprensiva. Esta mirada es lo que permite a la Iglesia acompañar a las familias como son en la realidad y a partir de aquí anunciar el Evangelio de la familia según sus necesidades específicas.

32. Se reconoce en las respuestas que durante muchos siglos la familia ha tenido un rol significativo en el seno de la sociedad: en efecto, ésta es el primer lugar en el que la persona se forma en la sociedad y para la sociedad. Al ser reconocida como el lugar natural para el desarrollo de la persona, es también el fundamento de toda sociedad y Estado. En síntesis, es definida como la “primera sociedad humana”. La familia es el lugar en el que se transmiten y se pueden aprender desde los primeros años de vida valores como la fraternidad, la lealtad, el amor por la verdad y el trabajo, el respeto y la solidaridad entre las generaciones, así como el arte de la comunicación y la alegría. Es el espacio privilegiado para vivir y promover la dignidad y los derechos

del hombre y la mujer. La familia, basada en el matrimonio, representa el ámbito de formación integral de los futuros ciudadanos de un país.

33. Uno de los grandes desafíos de la familia contemporánea consiste en el intento de su privatización. Existe el riesgo de olvidar que la familia es la «célula fundamental de la sociedad, el lugar donde se aprende a convivir en la diferencia y a pertenecer a otros» (EG 66). Es preciso proponer una visión abierta de la familia, fuente de capital social, es decir, de virtudes esenciales para la vida común. En la familia se aprende lo que es el bien común, porque en familia se puede hacer experiencia de la bondad de vivir juntos. Sin familia el hombre no puede salir de su individualismo, ya que sólo en ella se aprende la fuerza del amor para sostener la vida, y «sin un amor fiable, nada podría mantener verdaderamente unidos a los hombres. La unidad entre ellos se podría concebir sólo como fundada en la utilidad, en la suma de intereses, en el miedo, pero no en la bondad de vivir juntos, ni en la alegría que la sola presencia del otro puede suscitar» (LF 51).

34. Será preciso reflexionar sobre lo que quiere decir hoy promover una pastoral capaz de estimular la participación de la familia en la sociedad. Las familias no son sólo una entidad que el Estado debe proteger, sino que deben recuperar su papel como sujetos sociales. En este contexto, son numerosos los desafíos para las familias: la relación entre la familia y el mundo del trabajo, entre la familia y la educación, entre la familia y la salud; la capacidad de unir entre ellas a las generaciones, a fin de que jóvenes y ancianos no sean abandonados; el desarrollo de un derecho de familia que tenga en cuenta de sus específicas relaciones; la promoción de leyes justas, como las que garantizan la defensa de la vida humana desde su concepción y las que promueven la bondad social del matrimonio auténtico entre el hombre y la mujer.

A imagen de la vida trinitaria

35. Un cierto número de respuestas hace hincapié en la imagen de la Trinidad reflejada en la familia. La experiencia del amor mutuo entre los esposos ayuda a comprender la vida trinitaria como amor: mediante la comunión que viven en familia los niños pueden entrever una imagen de la Trinidad. Recientemente, el Santo Padre Francisco recordó en sus catequesis sobre los sacramentos que «cuando un hombre y una mujer celebran el sacramento del Matrimonio, Dios, por decirlo así, se “refleja” en ellos, imprime en ellos los propios rasgos y el carácter indeleble de su amor. El matrimonio es la imagen del amor de Dios por nosotros. También Dios, en efecto, es comunión: las tres Personas del Padre, Hijo y Espíritu Santo viven desde siempre y para siempre en unidad perfecta. Y es precisamente este el misterio del matrimonio:

Dios hace de los dos esposos una sola existencia» ([Audiencia general del 2 de abril de 2014](#)).

La Santa Familia de Nazaret y la educación al amor

36. De manera casi constante, en las respuestas se subraya la importancia de la familia de Nazaret como modelo y ejemplo para la familia cristiana. El misterio de la Encarnación del Verbo en el seno de una familia nos revela que ésta es un lugar privilegiado para la revelación de Dios al hombre. De hecho, se reconoce que precisamente la familia es el lugar ordinario y cotidiano del encuentro con Cristo. El pueblo cristiano mira a la familia de Nazaret como ejemplo de relación y de amor, como punto de referencia para toda realidad familiar y como consuelo en la tribulación. A la familia de Nazaret la Iglesia se dirige para encomendar a las familias en su realidad concreta de alegría, esperanza y dolor.

37. Las respuestas recibidas ponen de relieve la importancia del amor vivido en familia, definida como “signo eficaz de la existencia del amor de Dios”, “santuario del amor y de la vida”. La primera experiencia de amor y de relación tiene lugar en familia: se subraya la necesidad de que cada niño cuente con el calor y el cuidado protector de los padres y viva en una casa donde habita la paz. Los niños deben poder percibir que Jesús está con ellos y nunca están solos. La soledad de los niños a causa de la mayor fragilidad de los vínculos familiares está presente, en particular, en algunas áreas geográficas. Asimismo, las correcciones deben tener como finalidad que los niños puedan crecer en un ambiente familiar donde se viva el amor, y los padres realicen su vocación a ser colaboradores de Dios en el desarrollo de la familia humana.

38. Se subraya con insistencia el valor formativo del amor que se vive en familia, no sólo para los hijos, sino para todos sus miembros. Así, se define a la familia “escuela de amor”, “escuela de comunión”, “escuela de relaciones”, el lugar privilegiado donde se aprende a construir relaciones significativas, que ayuden al desarrollo de la persona hasta llegar a la capacidad de entregarse. Algunas respuestas subrayan que el conocimiento del misterio y la vocación de la persona humana está vinculado al reconocimiento y a la acogida en el seno de la familia de los diferentes dones y capacidades de cada uno. Emerge aquí la idea de la familia como “primera escuela de humanidad”: en esto se la considera insustituible.

Diferencia, reciprocidad y estilo de vida familiar

39. El papel de los padres, primeros educadores en la fe, se considera

esencial y vital. No pocas veces se hace hincapié en el testimonio de su fidelidad y, en particular, en la belleza de su diferencia; a veces se afirma simplemente la importancia de los distintos roles de padre y madre. En otros casos, se subraya el carácter positivo de la libertad, la igualdad entre los cónyuges y su reciprocidad, así como la necesidad de que ambos padres participen tanto en la educación de los hijos como en las tareas domésticas, como afirman algunas respuestas, llegadas sobre todo de Europa.

40. En relación a la diferencia, a veces también se subraya la riqueza de la diferencia intergeneracional que se puede experimentar en familia, en cuyo seno se viven acontecimientos decisivos como el nacimiento y la muerte, los éxitos y las desventuras, los logros alcanzados y las desilusiones. A través de estos y otros acontecimientos, la familia se convierte en el lugar en el cual los hijos crecen en el respeto de la vida y la formación de su personalidad, atravesando cada período de su existencia.

41. En las respuestas se pone de relieve con insistencia la importancia de que los padres compartan y expliciten su fe, comenzando por el estilo de vida de la pareja en la relación entre ellos y con los hijos, pero también compartiendo su conocimiento y conciencia de Cristo, que –como constantemente se ha recalcado– debe estar en el centro de la familia. Así, en el contexto de una sociedad plural, los padres pueden ofrecer a sus hijos una orientación básica para la vida, que les sostenga incluso después de la infancia. Por esto, se afirma la necesidad de crear un espacio y un tiempo para estar juntos en familia y la necesidad de una comunicación abierta y sincera, en un diálogo constante.

42. Se subraya unánimemente la importancia de la oración en familia, como Iglesia doméstica (cfr. [LG](#) 11), donde alimentar una verdadera “cultura familiar de oración”. El auténtico conocimiento de Jesucristo, en efecto, se promueve en familia con la oración personal y, en particular, familiar, según las formas específicas y las ritualidades domésticas, que se consideran un modo eficaz para transmitir la fe a los niños. Asimismo, se insiste mucho en la lectura de la Escritura en común, así como en otras formas de oración, como la bendición de la mesa y el rezo del rosario. Se precisa, sin embargo, que la familia Iglesia doméstica no puede sustituir a la comunidad parroquial; además, se subraya la importancia de la participación familiar en la vida sacramental, en la Eucaristía dominical y en los sacramentos de la iniciación cristiana. En varias respuestas se subraya también la importancia de vivir el sacramento de la reconciliación y la devoción mariana.

Familia y desarrollo integral

43. Se subraya, por otra parte, la importancia de la familia para un desarrollo integral: la familia resulta fundamental para la maduración de los procesos afectivos y cognitivos que son decisivos para la estructuración de la persona. En cuanto ambiente vital en el que se forma la persona, la familia es a su vez fuente de la que brota la conciencia de ser hijos de Dios, llamados por vocación al amor. Otros lugares contribuyen al crecimiento de la persona, como la convivencia social, el mundo del trabajo, la política, la vida eclesial; sin embargo, se reconoce que los fundamentos humanos que se adquieren en familia permiten acceder a otros niveles de socialización y estructuración.

44. La familia debe afrontar diariamente numerosas dificultades y pruebas, como señalan muchas respuestas. Ser una familia cristiana no garantiza automáticamente la inmunidad a crisis incluso profundas, aunque al pasar por ellas la familia se consolida, llegando así a reconocer su vocación originaria en el designio de Dios, con el sostén de la acción pastoral. La familia es una realidad ya “dada” y asegurada por Cristo, y al mismo tiempo es una realidad que hay que “construir” cada día con paciencia, comprensión y amor.

Acompañar el nuevo deseo de familia y las crisis

45. Un dato importante que emerge de las respuestas es que frente a situaciones bastante difíciles, muchas personas, sobre todo jóvenes, perciben el valor del vínculo estable y duradero, un verdadero deseo de matrimonio y familia, en el que realizar un amor fiel e indisoluble, que dé serenidad para el crecimiento humano y espiritual. El “deseo de familia” se revela como un verdadero signo de los tiempos, que hay que acoger como ocasión pastoral.

46. Es necesario que la Iglesia cuide de las familias que viven en situaciones de crisis y de estrés; que la familia sea acompañada durante todo el ciclo de la vida. La calidad de las relaciones en el seno de la familia debe ser una de las preocupaciones cruciales de la Iglesia. El primer apoyo viene de una parroquia vivida como “familia de familias”, identificada como el centro principal de una nueva pastoral, hecha de acogida y acompañamiento, vivido con misericordia y ternura. Se señala la importancia de organizaciones parroquiales que sostengan a la familia.

47. En algunos casos, además, urge la necesidad de acompañar situaciones en las que los vínculos familiares están amenazados por la violencia doméstica, con intervenciones de sostén adecuadas para resanar las heridas sufridas y extirpar las causas que las determinaron. Donde dominan abuso, violencia y abandono no puede haber

ni crecimiento ni percepción alguna del propio valor.

48. Se subraya, por último, la importancia de una estrecha colaboración entre las familias/casas y la parroquia, en la misión de evangelización, así como la necesidad de que la familia participe activamente en la vida parroquial, mediante actividades de subsidiariedad y solidaridad en favor de otras familias. Al respecto, se menciona la ayuda preciosa de comunidades compuestas por familias. También la pertenencia a movimientos y asociaciones puede resultar particularmente significativa desde el punto de vista del sostén.

Una formación constante

49. Se subraya con mucha frecuencia la necesidad de una pastoral familiar que aspire a una formación constante y sistemática sobre el valor del matrimonio como vocación, sobre el redescubrimiento del ser padres (paternidad y maternidad) como un don. El acompañamiento de la pareja no se debe limitar a la preparación al matrimonio, respeto a la cual se señala –por otra parte– la necesidad de revisar los itinerarios formativos. Se pone de relieve más bien la necesidad de una formación más constante y articulada: bíblica, teológica, espiritual, pero también humana y existencial. Se hace presente la necesidad de que la catequesis asuma una dimensión intergeneracional, implicando activamente a los padres en el camino de iniciación cristiana de sus hijos. En algunas respuestas se observa una particular atención a las fiestas litúrgicas, como el tiempo de Navidad y sobre todo la fiesta de la Sagrada Familia, como momentos preciosos para mostrar la importancia de la familia y comprender el contexto humano en el cual Jesús creció, aprendió a hablar, amar, rezar y trabajar. Se recomienda la necesidad de salvaguardar, en la medida de lo posible incluso desde el punto de vista civil, el domingo como día del Señor; como día favorable para el encuentro en la familia y con las demás familias.

II Parte

La pastoral de la familia frente a los nuevos desafíos

Capítulo I

La pastoral de la familia: las diversas propuestas actuales

Responsabilidad de los pastores y dones carismáticos en la pastoral familiar

50. En el compromiso pastoral por la familia se observa una interesante reciprocidad entre la responsabilidad de los pastores y los diversos carismas y ministerios en la comunidad eclesial. Las experiencias más positivas se dan precisamente cuando tiene lugar esta sinergia. Contemplando el compromiso de tantos hermanos y hermanas en la pastoral de la familia, es posible imaginar formas nuevas de presencia efectiva de la Iglesia, que tiene la valentía de “salir” de sí misma animada por el Espíritu. Para representar esta riqueza nos concentramos en algunos temas y pasamos revista a las distintas iniciativas y estilos, de los cuales encontramos amplia muestra en las respuestas recibidas.

La preparación al matrimonio

51. Hay respuestas muy similares entre los diversos continentes acerca de la preparación al matrimonio. Encontramos con frecuencia cursos en las parroquias, seminarios y retiros de oración para parejas, en los que también participan como animadores –además de los sacerdotes– parejas casadas de consolidada experiencia familiar. En estos cursos, los objetivos son: la promoción de la relación de pareja, con la conciencia y la libertad de la elección; el conocimiento de los compromisos humanos, civiles y cristianos; el reanudar la catequesis de la iniciación profundizando en el sacramento del matrimonio; el estímulo a la participación de la pareja en la vida comunitaria y social.

52. Algunas respuestas señalan la poca atención de los novios prometidos –en muchos casos– a los cursos prematrimoniales. Por este motivo, en numerosos contextos existe la tendencia a promover catequesis diferenciadas: para los jóvenes incluso antes del noviazgo; para los padres de los novios; para las parejas de casados; para las personas separadas; para la preparación al Bautismo; para el conocimiento de los documentos pastorales de los Obispos y del Magisterio de la Iglesia. En algunos países se señalan auténticas escuelas de preparación a la vida matrimonial, dirigidas sobre todo a la educación y promoción de la mujer. El discurso se diferencia en particular en las zonas en las que existe una fuerte secularización, donde se constata una creciente distancia cultural de las parejas respecto a la enseñanza de la Iglesia. Los cursos especialmente prolongados no siempre son bien acogidos. En los cursos prematrimoniales, normalmente, se propone a los prometidos el conocimiento de los métodos naturales de regulación de la fertilidad. Esta propuesta se ofrece mediante el testimonio y la guía de otras parejas.

53. Algunas Conferencias Episcopales se quejan de que las parejas a

menudo se presentan en el último momento, cuando ya han fijado la fecha de la boda, incluso cuando la pareja presenta aspectos que requerirían una atención especial, como en el caso de la disparidad de culto (matrimonio entre un bautizado y un no bautizado) o de una escasa formación cristiana. Otras Conferencias recuerdan que los itinerarios a la preparación al sacramento del matrimonio han mejorado en las últimas décadas; se ha tratado cada vez más de transformar los “cursos” en “itinerarios”, en los que participen juntos sacerdotes y esposos. Se observa que en los últimos años los contenidos de los programas han sufrido un cambio substancial: se ha pasado de un servicio orientado solamente al sacramento a un primer anuncio de la fe.

54. En muchas partes del mundo hay iniciativas loables de preparación al matrimonio: “nuevas comunidades” que promueven retiros, encuentros personales, grupos de oración y de reflexión, así como para compartir experiencias, peregrinaciones, festivales, congresos nacionales e internacionales de la familia. Sin embargo, se observa que estos itinerarios, a menudo, son percibidos más bien como una propuesta obligada que como una posibilidad de crecimiento a la cual adherirse libremente. Otro momento importante es ciertamente el coloquio de preparación al matrimonio con el párroco o su encargado; se trata de un momento necesario para todas las parejas de novios. A menudo las respuestas se quejan de que este momento no se utilice suficientemente como una oportunidad para una discusión más profunda y en consecuencia quede en un contexto más bien formal.

55. Muchas respuestas explican que en los cursos propuestos se trata de introducir nuevos temas, como la capacidad de escuchar al cónyuge, la vida sexual conyugal, la solución de los conflictos. En algunos contextos, marcados por tradiciones culturales más bien machistas, se pone de relieve la falta de respeto a la mujer, de la que deriva un ejercicio del ser cónyuge no conforme a la reciprocidad entre sujetos de igual dignidad. Desde algunas zonas marcadas en el pasado por dictaduras ateas, al faltar con frecuencia los conocimientos fundamentales sobre la fe, se indican nuevas formas de preparación de los novios, como los retiros en los fines de semana, actividades en pequeños grupos integradas con testimonios de parejas casadas. Se señalan también jornadas diocesanas para la familia, vía crucis y ejercicios espirituales para familias.

56. Algunas respuestas señalan que en algunos territorios, predominantemente multirreligiosos y multiconfesionales, es preciso tener presente algunos aspectos particulares, como el número considerable de matrimonios mixtos y de disparidad de culto. Esto hace necesaria una adecuada preparación de parte de los sacerdotes para acompañar a estas parejas. En las diócesis de Europa oriental, con

ocasión de la preparación a los matrimonios mixtos, se busca el diálogo con las Iglesias ortodoxas. Hay testimonios interesantes que ilustran las jornadas diocesanas con la presencia del Obispo y el testimonio de parejas maduras en la fe. Se suelen crear ocasiones de relaciones entre familias, en diálogo con las parejas ancianas, valorando iniciativas de cultura bíblica y momentos de oración para los novios. Las parejas más maduras “apadrinan” a las parejas jóvenes, que se preparan para el matrimonio.

Piedad popular y espiritualidad familiar

57. De las respuestas recibidas se deduce la necesidad de salvaguardar y promover las diversas formas de piedad popular extendidas en los varios continentes para sostener a la familia. A pesar de una cierta disgregación familiar, siguen siendo significativas, como momentos de agregación de la familia, la devoción mariana, las fiestas populares o las de los santos del lugar. Además de la oración del rosario, en algunas realidades se reza el *Ángelus*. También mantiene un cierto valor la *peregrinatio Mariae* y el pasarse un icono o una estatua de la Virgen de una familia a otra, de una casa a otra. Todavía se recuerda el valor de la “peregrinación del Evangelio”, que consiste en llevar un icono y la Sagrada Escritura a las familias, con el compromiso de leer regularmente la Biblia y rezar juntos durante un determinado período. Se constata que entre las familias que cultivan estas formas de piedad, como la “peregrinación de las familias”, se incrementan fuertes relaciones de amistad y comunión. Muchos también señalan la importancia de promover el rezo de la liturgia de las horas, la lectura de los Salmos y los demás textos de la Sagrada Escritura en común. A veces también se recomienda la oración espontánea con palabras propias, de agradecimiento y de petición de perdón. En algunas naciones se pone de relieve la oración por las diversas circunstancias de la vida: con ocasión del aniversario del bautismo, del matrimonio y de la muerte. Algunos señalan que con frecuencia la oración familiar se practica durante los viajes, el trabajo y la escuela; en determinados países, incluso utilizando la radio y la televisión. Asimismo, se señala la aportación benéfica que las familias reciben de la cercanía de los monasterios, gracias a los cuales se establece una relación de carácter complementario entre vocación al matrimonio y vocación a la vida consagrada. Lo mismo se constata respecto a la fecunda relación entre esposos y presbíteros, en sus respectivas funciones.

El sostén a la espiritualidad familiar

58. Muchas Conferencias Episcopales han testimoniado que las Iglesias particulares, con su acción pastoral, sostienen la espiritualidad de

la familia. De los movimientos de espiritualidad viene una contribución específica a la promoción de una pastoral familiar auténtica y eficaz en nuestro tiempo. Se observa que existen situaciones eclesiales muy diferentes y caminos diferenciados de las comunidades cristianas. Es evidente el hecho que las Iglesias locales deben poder encontrar en esta realidad verdaderos recursos no sólo para promover alguna iniciativa esporádica para las parejas, sino también para imaginar itinerarios de pastoral familiar adecuados a nuestro tiempo. Algunas intervenciones subrayan que, en muchas diócesis, se logra promover una animación específica, una formación de parejas capaces de sostener a otras parejas y una serie de iniciativas dirigidas a promover una verdadera espiritualidad familiar. Algunos observan que a veces existe el riesgo de que las comunidades locales, los movimientos, los grupos y las agregaciones religiosas permanezcan cerrados en dinámicas parroquiales o agregativas demasiado “autorreferenciales”. Por esto, es importante que esas realidades vivan todo el horizonte eclesial en clave misionera, a fin de evitar el peligro de la “autorreferencia”. Las familias que pertenecen a estas comunidades llevan a cabo un apostolado vivo y han evangelizado a muchas otras familias; sus miembros han ofrecido un testimonio creíble de la vida matrimonial fiel, de estima recíproca, de unidad y de apertura a la vida.

El testimonio de la belleza de la familia

59. Un punto clave para la promoción de una pastoral familiar auténtica e incisiva parece ser últimamente el testimonio de la pareja. Todas las respuestas señalan este elemento. Es esencial el testimonio no sólo de coherencia con los principios de la familia cristiana, sino también de la belleza y la alegría que da acoger el anuncio evangélico en el matrimonio y la vida familiar. A su vez, en la pastoral familiar se siente la necesidad de recorrer la *via pulchritudinis*, o sea, el camino del testimonio cargado de atractivo de la familia vivida a la luz del Evangelio y en constante unión con Dios. Se trata de mostrar también en la vida familiar que «creer en Él y seguirlo no es sólo algo verdadero y justo, sino también bello, capaz de colmar la vida de un nuevo resplandor y de un gozo profundo, aun en medio de las pruebas» ([EG](#) 167).

60. Algunas Conferencias Episcopales señalan que, aunque en numerosas áreas geográficas el éxito del matrimonio y la familia ya no se da por descontado, se observa, sin embargo, que los jóvenes nutren una alta estima por los cónyuges que, aun después de muchos años de matrimonio, siguen viviendo una opción de vida marcada por el amor y la fidelidad. Por este motivo, entre otros, en numerosas diócesis se celebran –en presencia de los Obispos– jubileos y fiestas de agradecimiento por los cónyuges con muchos años de casados a sus espaldas. En esta misma

dirección, se reconoce el especial testimonio que dan los cónyuges que permanecen al lado de su consorte pese a problemas y dificultades.

Capítulo II

Los desafíos pastorales de la familia

61. En esta sección, se recopilan las respuestas y observaciones acerca de los desafíos pastorales de la familia, que se articulan en tres cuestiones fundamentales: la crisis de la fe en su relación con la familia; los desafíos internos y los desafíos externos, relativos a la realidad familiar; algunas situaciones difíciles, vinculadas a una cultura del individualismo y a la desconfianza en las relaciones estables.

a) La crisis de la fe y la vida familiar

La acción pastoral en la crisis de fe

62. Algunas respuestas ponen de relieve que, en las situaciones en que la fe es débil o inexistente en las realidades familiares, no se percibe a la parroquia y la Iglesia en su conjunto como un sostén. Esto sucede probablemente por una percepción equivocada y moralista de la vida eclesial, debida al contexto socio-cultural en el que vivimos, en el cual está en crisis la institución familiar en cuanto tal. El ideal de la familia se ve como una meta inalcanzable y frustrante, en lugar de ser considerado como una indicación de un camino posible, a través del cual aprender a vivir la propia vocación y misión. Cuando los fieles perciben esta imposibilidad, la crisis en la pareja, en el matrimonio o en la familia se transforma con frecuencia y gradualmente en una crisis de fe. Por tanto, se plantea la pregunta sobre cómo actuar pastoralmente en estos casos: qué hacer para que la Iglesia, en sus diversas articulaciones pastorales, se muestre capaz de cuidar de las parejas en dificultad y de la familia.

63. Muchas respuestas observan que una crisis de fe puede ser la ocasión para constatar el fracaso o una oportunidad para renovarse, descubriendo razones más profundas para confirmar la unión conyugal. Así, la pérdida de valores e incluso la disgregación de la familia, se pueden transformar en ocasión de fortalecimiento del vínculo conyugal. Para superar la crisis puede ser una ayuda el sostén de otras familias dispuestas a acompañar el difícil camino de la pareja en crisis. En particular, se subraya la necesidad de que la parroquia muestre su cercanía como una familia de familias.

b) Situaciones críticas internas a la familia

Deficultad de relación / comunicación

64. Hay una gran convergencia de parte de las respuestas a la hora de subrayar la dificultad de relación y comunicación en familia como uno de los nudos críticos relevantes. Se pone de relieve la insuficiencia e incluso la incapacidad de construir relaciones familiares que superen los conflictos y tensiones entre los cónyuges, debido a la falta de confianza mutua y de intimidad, al dominio de un cónyuge sobre el otro, así como a los conflictos generacionales entre padres e hijos. El drama que se vive en estas situaciones es la progresiva desaparición de la posibilidad de diálogo, de tiempos y espacios de relación: la falta de comunicación, el no compartir las cosas, hace que cada uno afronte sus dificultades solo, sin ninguna experiencia de ser amado y de amar a su vez. Por otra parte, en algunos contextos sociales, la falta de experiencia del amor, en particular del amor paterno, es frecuente, y esto hace muy difícil la experiencia del amor de Dios y de su paternidad. La debilidad de la figura del padre en muchas familias genera fuertes desequilibrios en el núcleo familiar e incertidumbre sobre su identidad en los hijos. Sin la experiencia diaria de amor testimoniado, vivido y recibido resulta particularmente difícil el descubrimiento de la persona de Cristo como Hijo de Dios y del amor de Dios Padre.

Fragmentación y disgregación

65. Aunque de distintos modos, las respuestas testimonian que en muchas circunstancias existe una fragmentación y disgregación de numerosas realidades familiares; el drama que se menciona constantemente y en primer lugar es el del divorcio y la separación en la pareja, a veces favorecido por la pobreza. Entre las otras situaciones críticas se mencionan: realidades familiares ampliadas, en las que aparecen múltiples relaciones invasivas, o bien monoparentales (con madres solas o adolescentes), las uniones de hecho, así como también las uniones y la paternidad / maternidad homosexual (mencionada, en particular, en Europa y América del Norte). En determinados contextos culturales, se recuerda con insistencia la poligamia como uno de los factores que disgregan el tejido familiar. A esto se añade el cerrarse de la familia a la vida. Muchos episcopados subrayan con gran preocupación la enorme difusión de la práctica del aborto. La cultura dominante en numerosos aspectos promueve una cultura de muerte respecto a la vida naciente. Nos encontramos ante una cultura de la indiferencia frente a la vida. De parte de los Estados, a veces, no se contribuye a una adecuada tutela de los vínculos familiares, adoptando legislaciones que favorecen el individualismo. Todo esto, entre la gente, crea una mentalidad

superficial sobre temas de importancia decisiva. No pocas intervenciones subrayan que también una mentalidad anticonceptiva de hecho marca negativamente las relaciones familiares.

Violencia y abuso

66. Asimismo, unánime y transversal en las respuestas es la referencia a la violencia psicológica, física y sexual, y a los abusos cometidos en familia en perjuicio en particular de las mujeres y los niños, un fenómeno lamentablemente no ocasional, ni esporádico, especialmente en determinados contextos. Se recuerda también el terrible fenómeno del “*feminicidio*”, que con frecuencia está vinculado a profundos trastornos afectivos o de relación y es consecuencia de una falsa cultura de la posesión. Se trata de un dato realmente inquietante, que interroga toda la sociedad y la pastoral familiar de la Iglesia. En determinadas áreas geográficas (África, Asia y Oceanía) se señala explícitamente la promiscuidad sexual en familia y el incesto, así como la pedofilia y el abuso de niños. Al respecto, se menciona también el autoritarismo de parte de los padres, que encuentra su expresión en la falta de cuidado y atención a los hijos. La falta de consideración por los niños se une al abandono de los hijos y a la carencia –subrayada reiteradamente– del sentido de una paternidad responsable, que se niega no sólo a hacerse cargo de los hijos, sino también educarlos, por lo que se encuentran totalmente abandonados a sí mismos.

67. Varios episcopados señalan el drama del comercio y la explotación de niños. Al respecto, se afirma la necesidad de prestar especial atención a la plaga del “turismo sexual” y a la prostitución que explota a los menores, especialmente en los países en vías de desarrollo, creando desequilibrios en el seno de las familias. Se subraya que tanto la violencia doméstica –en sus diferentes aspectos– como el abandono y la disgregación familiar –en sus varias formas– tienen un impacto significativo en la vida psicológica de la persona y, por consiguiente, en la vida de fe, ya que el trauma psicológico mella de manera negativa la visión, la percepción y la experiencia de Dios y de su amor.

Dependencias, medios de comunicación y redes sociales

68. Entre las distintas situaciones críticas en el seno de la familia también se mencionan constantemente las dependencias de alcohol y drogas, de la pornografía, que a veces se usa y se comparte en familia, así como del juego de azar y de los videojuegos, de internet y redes sociales. En cuanto a los medios de comunicación, por una parte, se subraya repetidamente el impacto negativo que tienen sobre

la familia, debido en particular a la imagen de familia transmitida y al hecho de que ofrecen antimodelos, que proponen valores equivocados, que confunden. Por otra, se insiste en los problemas relacionales que los medios de comunicación, junto con las redes sociales e internet, crean en el seno de la familia. De hecho, televisión, smartphone y ordenadores pueden resultar un impedimento real al diálogo entre los miembros de la familia, al alimentar relaciones fragmentadas y alienación: también en familia se suele comunicar cada vez más mediante la tecnología. De este modo, se acaban viviendo relaciones virtuales entre los miembros de la familia, en las que los medios de comunicación y el acceso a internet sustituyen cada vez más las relaciones. Al respecto, se observa que además del riesgo de disgregación y desunión familiar, existe la posibilidad de que el mundo virtual se convierta en una auténtica realidad sustitutiva (en particular en Europa, América del Norte y Asia). Las respuestas subrayan reiteradamente que estos instrumentos se apoderan incluso del tiempo libre para la familia.

69. Se subraya, además, el fenómeno creciente en la era de internet del *overload* informativo (*information overloading*): el aumento exponencial de la información recibida, al que con frecuencia no corresponde un aumento de su calidad, junto a la imposibilidad de verificar siempre la credibilidad de las informaciones disponibles *on line*. El progreso tecnológico es un desafío global para la familia, en cuyo seno causa rápidos cambios de vida respecto a los valores, las relaciones y los equilibrios internos. Los puntos críticos surgen, por tanto, con más evidencia donde en familia falta una educación adecuada al uso de los medios de comunicación y de las nuevas tecnologías.

c) Presiones externas a la familia

La repercusión de la actividad laboral en la familia

70. En las respuestas, es unánime la referencia al impacto de la actividad laboral en los equilibrios familiares. En primer lugar, se registra la dificultad de organizar la vida familiar común en el contexto de una repercusión dominante del trabajo, que exige de la familia cada vez mayor flexibilidad. Los ritmos de trabajo son intensos y en determinados casos extenuantes; los horarios son a menudo demasiado largos y a veces se extienden incluso al domingo: todo esto resulta un obstáculo a la posibilidad de estar juntos. A causa de una vida cada vez más convulsa, son raros los momentos de paz e intimidad familiar. En algunas áreas geográficas, se pone de relieve el precio que paga la familia por el crecimiento y el desarrollo económico, a lo que se añade la repercusión mucho más vasta de los efectos producidos por la crisis económica y por la inestabilidad del

mercado de trabajo. La creciente precariedad laboral, junto con el crecimiento del desempleo y la consiguiente necesidad de desplazamientos cada vez más largos para trabajar, tienen graves consecuencias sobre la vida familiar, producen —entre otras cosas— un debilitamiento de las relaciones, un progresivo aislamiento de las personas con el consiguiente aumento de la ansiedad.

71. En diálogo con el Estado y las entidades públicas, se espera de parte de la Iglesia una acción de apoyo concreto para un empleo digno, para salarios justos, para una política fiscal en favor de la familia, así como la activación de una ayuda para las familias y los hijos. Se señala, al respecto, la falta frecuente de leyes que tutelen a la familia en el ámbito del trabajo y, en particular, a la mujer-madre trabajadora. Se constata, por otra parte, que el área del sostén y del compromiso civil en favor de las familias es un ámbito en el que la acción común, así como la creación de redes con organizaciones que persigan objetivos semejantes, es aconsejable y provechosa.

El fenómeno migratorio y la familia

72. En relación al ámbito laboral, se subraya también la incidencia que tiene la emigración sobre el tejido familiar: para hacer frente a los problemas de subsistencia, los padres y, en número creciente, las madres, se ven obligados a abandonar la familia por motivos laborales. La lejanía de uno de los padres tiene consecuencias graves tanto en los equilibrios familiares como en la educación de los hijos. Al mismo tiempo, se recuerda que el envío de dinero a la familia de parte del cónyuge que vive lejos, puede generar una especie de dependencia de los otros familiares. En referencia a esta situación, se señala la necesidad de facilitar la reunificación familiar mediante la promoción de políticas adecuadas.

Pobreza y lucha por la subsistencia

73. En las respuestas y observaciones, se insiste de manera generalizada en las estrecheces económicas que atenazan a las familias, así como en la falta de medios materiales, la pobreza y la lucha por la subsistencia. Se trata de un fenómeno extendido, que no afecta sólo a los países en vías de desarrollo, sino que se menciona con insistencia también en Europa y en América del Norte. Se constata que en casos de pobreza extrema y creciente, la familia debe luchar por la subsistencia, en la cual concentra la mayor parte de sus energías. Algunas observaciones piden una palabra profética fuerte de parte de la Iglesia en relación a la pobreza, que pone a dura prueba la vida familiar. Una Iglesia «pobre y para los pobres», se afirma, no debería dejar de hacer oír bien alto su voz en este ámbito.

Consumismo e individualismo

74. Entre las varias presiones culturales sobre la familia también se menciona –de manera constante– el consumismo, que tiene fuertes consecuencias sobre la calidad de las relaciones familiares, centradas cada vez más en “tener” en lugar que en “ser”. La mentalidad consumista se menciona, en particular, en Europa, incluso en referencia al “hijo a toda costa” y a los consiguientes métodos de procreación artificial. Por otra parte, se mencionan el afán de hacer carrera y la competitividad como situaciones críticas que influyen en la vida familiar. Se subraya, sobre todo en Occidente, una privatización de la vida, la fe y de la ética: a la conciencia y a la libertad individual se confiere el papel de valor de referencia absoluto, que determina el bien y el mal. Asimismo, se recuerda el influjo de una cultura “sensorial” y de lo efímero. A este propósito, se recuerdan las expresiones del Papa Francisco sobre la cultura de lo provisional y del descarte, que incide fuertemente sobre la frágil perseverancia de las relaciones afectivas y con frecuencia es causa de profundo malestar y precariedad de la vida familiar.

Contra-testimonios en la Iglesia

75. Con frecuencia y con extendida distribución a nivel geográfico, aparece en las respuestas la mención relevante de los escándalos sexuales en el seno de la Iglesia (pedofilia, en particular), así como en general la de una experiencia negativa con el clero o con algunas otras personas. Sobre todo en América del Norte y en Europa septentrional, se denuncia una significativa pérdida de credibilidad moral a causa de los escándalos sexuales. A esto se añade el estilo de vida a veces vistosamente acomodado de los presbíteros, así como la incoherencia entre su enseñanza y su conducta de vida. Además, se recuerda el comportamiento de aquellos fieles que viven y practican su fe “de manera teatral”, faltando a la verdad y humildad que requiere el espíritu evangélico. En particular, se subraya la percepción del rechazo respecto a personas separadas, divorciadas o padres y madres solteros de parte de algunas comunidades parroquiales, así como el comportamiento intransigente y poco sensible de presbíteros o, más en general, la actitud de la Iglesia, que en numerosos casos se percibe como excluyente y no como la de una Iglesia que acompaña y sostiene. En ese sentido, se siente la necesidad de una pastoral abierta y positiva, que sea capaz de volver a dar confianza en la institución, mediante un testimonio creíble de todos sus miembros.

d) Algunas situaciones particulares

El peso de las expectativas sociales sobre el individuo

76. Al lado de estas situaciones críticas, internas y externas a la familia, se hallan otras en particulares áreas geográficas, como por ejemplo en el área asiática, y no exclusivamente, donde las fuertes expectativas familiares y sociales influyen en la persona, desde su infancia. La familia considera como objetivo prioritario alcanzar buenos resultados escolares y títulos de estudio (*credentialism*), a los que se atribuye un valor excesivo. A parte de cargar a los hijos de expectativas, en algunas áreas, se señala el impacto negativo que tiene sobre la familia el hecho de frecuentar cursos finalizados a obtener metas formativas particulares, después de los horarios escolares, hasta la noche, con el fin de obtener mejores resultados (*cram schools*). En estos casos, la vida familiar y la vida de fe se resienten, así como la falta de tiempo libre para dedicar al juego de los niños, al descanso y al sueño. La presión de las expectativas a veces es tan fuerte, que conlleva procesos de exclusión social, que incluso acaban en suicidio. Se recuerda, por último, la dificultad –que deriva del específico contexto cultural y social– de afrontar y comentar abiertamente, tanto en la sociedad como en la Iglesia, este tipo de problemas.

El impacto de las guerras

77. En particular en África y en Oriente Medio, se recuerda el impacto de la guerra sobre la familia, que causa muerte violenta, destrucción de las viviendas, necesidad de huir, abandonando todo, para refugiarse en otra parte. Con referencia a algunas regiones, también se señala el efecto de la disgregación social provocado por la guerra, que a veces incluye el hecho de verse obligado a abandonar la propia comunidad cristiana y la fe, sobre todo de parte de enteras familias en situación de pobreza.

Disparidad de culto

78. En algunas áreas geográficas –como en Asia y en África del Norte–, dado el escaso porcentaje de católicos, un gran número de familias está compuesto por un cónyuge católico y otro de otra religión. Algunas respuestas, aun reconociendo la gran riqueza para la Iglesia de las parejas mixtas, ponen de relieve la dificultad inherente a la educación cristiana de los hijos, especialmente donde la ley civil condiciona la pertenencia religiosa de los hijos de la pareja. A veces, la disparidad de culto en familia se configura como una oportunidad o un desafío para el crecimiento en la fe cristiana.

Otras situaciones críticas

79. Entre los factores que repercuten en las dificultades familiares,

además de las enfermedades físicas, entre las cuales el SIDA, se señalan: la enfermedad mental, la depresión, la experiencia de la muerte de un hijo o de un cónyuge. Al respecto, se siente la necesidad de promover una propuesta pastoral que se haga cargo del contexto familiar, marcado por la enfermedad y el luto, como momento especialmente oportuno para redescubrir la fe que sostiene y consuela. Entre las situaciones críticas –en algunas zonas del mundo, determinadas por la disminución de la natalidad–, se recuerdan también la difusión de las sectas, las prácticas esotéricas, el ocultismo, la magia y la brujería. En las respuestas se constata que ningún ámbito ni ninguna situación se puede considerar a priori impermeable al Evangelio. Resultan decisivos el acompañamiento y la acogida, de parte de la comunidad cristiana, de las familias particularmente vulnerables, para las cuales el anuncio del Evangelio de la misericordia es especialmente fuerte y urgente.

Capítulo III

Las situaciones pastorales difíciles

A. Situaciones familiares

80. De las respuestas emerge la común consideración que, en el ámbito de lo que se pueden definir situaciones matrimoniales difíciles, se celan historias de gran sufrimiento, así como testimonios de amor sincero. «La Iglesia está llamada a ser siempre la casa abierta del Padre [...] la casa paterna donde hay lugar para cada uno con su vida a cuestas» (EG 47). La verdadera urgencia pastoral es permitir a estas personas que curen sus heridas, vuelvan a ser personas sanas y retomen el camino junto a toda la comunidad eclesial. La misericordia de Dios no provee una cobertura temporal de nuestro mal, al contrario, abre radicalmente la vida a la reconciliación, dándole nueva confianza y serenidad, mediante una auténtica renovación. La pastoral familiar, lejos de cerrarse en una mirada legalista, tiene la misión de recordar la gran vocación al amor a la que la persona está llamada, y de ayudarla a vivir a la altura de su dignidad.

Las convivencias

81. En las respuestas provenientes de todas las áreas geográficas, se pone de relieve el número creciente de parejas que conviven *ad experimentum*, sin matrimonio ni canónico ni civil y sin ningún registro. Sobre todo en Europa y en América, el término se considera impropio, puesto que a menudo no se trata de un “experimento”, o sea de un período de prueba, sino de una forma estable de vida. A veces, la boda tiene lugar después del nacimiento del primer hijo, de modo que se celebran a la vez nupcias y bautismo. Las estadísticas muestran

una frecuencia alta de esta realidad: se subraya una cierta diferencia entre zonas rurales (convivencias más escasas) y zonas urbanas (por ejemplo en Europa, Asia y América Latina). La convivencia es más común en Europa y en América del Norte, en crecimiento en América Latina, casi inexistente en los países árabes, menor en Asia. En algunas zonas de América Latina, la convivencia es más bien una costumbre rural, integrada en la cultura indígena (*servinacuy*: matrimonio a prueba). En África se practica el matrimonio por etapas, vinculado a la comprobación de la fecundidad de la mujer, que implica una especie de vínculo entre las dos familias en cuestión. En el contexto europeo, las situaciones de la convivencia son muy diversas; en algunas partes, a veces se nota el influjo de la ideología marxista; en otras partes, se configura como una opción moral justificada.

82. Entre las razones sociales que llevan a la convivencia resultan: políticas familiares inadecuadas para sostener a la familia; problemas financieros; el desempleo juvenil; la falta de vivienda. Como consecuencia de éstos y otros factores se suele postergar la boda. En ese sentido, también tiene un papel el temor al compromiso que conlleva acoger a los hijos (en particular en Europa y en América Latina). Muchos piensan que la convivencia permite “poner a prueba” el éxito del matrimonio, antes de celebrar las nupcias. Otros indican como motivo a favor de la convivencia, la escasa formación sobre el matrimonio. Para muchos otros la convivencia representa la posibilidad de vivir juntos sin ninguna decisión definitiva o que comprometa a nivel institucional. Entre las líneas de acción pastoral propuestas encontramos las siguientes: ofrecer, desde la adolescencia, un camino que aprecie la belleza del matrimonio; formar agentes pastorales sobre los temas del matrimonio y de la familia. Se señala también el testimonio de grupos de jóvenes que se preparan al matrimonio con un noviazgo vivido en la castidad.

Las uniones de hecho

83. Las convivencias *ad experimentum*, muy a menudo, corresponden a uniones libres de hecho, sin reconocimiento civil o religioso. Es preciso tener en cuenta que el reconocimiento civil de dichas formas, en algunos países, no equivale al matrimonio, puesto que existe una legislación específica sobre las uniones libres de hecho. A pesar de ello, crece el número de las parejas que no piden ninguna forma de registro. En los países occidentales la sociedad –se señala– ya no considera problemática esta situación. En otros (por ejemplo, en los países árabes), es en cambio muy raro encontrar matrimonios sin reconocimiento civil y religioso. Entre los motivos de esta situación se señalan, principalmente en los países occidentales, la falta de ayuda de parte del Estado, para el cual la familia ya no tiene un valor especial; la percepción del amor como hecho privado sin rol

público; la falta de políticas familiares, por lo que casarse se considera una pérdida económica. Constituyen un problema particular los inmigrantes, sobre todo cuando son ilegales, porque tienen miedo de que se les identifique como tales si buscan el reconocimiento público de su matrimonio.

84. Vinculada al modo de vida de Occidente, aunque también difundida en otros países, está la idea de libertad que considera el vínculo matrimonial como una pérdida de la libertad de la persona; incide la escasa formación de los jóvenes, que no piensan que sea posible un amor para toda la vida; por otra parte, los medios de comunicación promueven ampliamente este estilo de vida entre los jóvenes. Con frecuencia, la convivencia y las uniones libres son síntomas del hecho que los jóvenes suelen prolongar su adolescencia y piensan que el matrimonio es demasiado arduo, tienen miedo ante una aventura demasiado grande para ellos (cfr. Papa Francisco, [Discurso a las parejas de novios del 14 de febrero de 2014](#)).

85. Entre las posibles líneas de acción pastoral, al respecto, se considera esencial ayuda a los jóvenes a salir de una visión romántica del amor, percibido sólo como un sentimiento intenso hacia el otro, y no como una respuesta personal a otra persona, en el ámbito de un proyecto de vida común, en el cual se abre un gran misterio y una gran promesa. Los itinerarios pastorales deben hacerse cargo de la educación a la afectividad, con un proceso remoto que inicie ya en la infancia, así como un sostén a los jóvenes en las fases del noviazgo, mostrando su relevancia comunitaria y litúrgica. Es preciso enseñarles a abrirse al misterio del Creador, que se manifiesta en su amor, para que comprendan el alcance de su consenso; es necesario recuperar el vínculo entre familia y sociedad, para salir de una visión aislada del amor; por último, se debe transmitir a los jóvenes la certeza de que no están solos a la hora de construir su familia, porque la Iglesia los acompaña como “familia de familias”. Decisiva, al respecto, es la dimensión de la “compañía”, mediante la cual la Iglesia se manifiesta como presencia amorosa, que se hace cargo de los novios, alentándolos a hacerse compañeros de camino, entre ellos y con los demás.

Separados, divorciados y divorciados vueltos a casar

86. De las respuestas resulta que la realidad de los separados, divorciados y divorciados vueltos a casar es relevante en Europa y en toda América; mucho menos en África y en Asia. Dado el fenómeno en crecimiento de estas situaciones, muchos padres están preocupados por el futuro de sus hijos. Por otra parte, se observa que el número creciente de convivientes hace que el problema de los divorcios sea menos relevante: la gente se divorcia gradualmente menos, porque en

realidad suele casarse cada vez menos. En determinados contextos, la situación es distinta: no hay divorcio porque no hay matrimonio civil (en los países árabes y en algunos países de Asia).

Los hijos y quienes se quedan solos

87. Otra cuestión que ha sido considerada es la de los hijos de los padres separados y de los divorciados. En este sentido se señala que de parte de la sociedad falta una atención especial respecto a ellos. Sobre ellos cae el peso de los conflictos matrimoniales que la Iglesia está llamada cuidar pastoralmente. También los padres de los divorciados, que sufren las consecuencias de la ruptura del matrimonio y que con frecuencia deben acudir y ayudar a estos hijos, deben ser sostenidos por la Iglesia. En relación a los divorciados y separados que permanecen fieles al vínculo matrimonial se pide una mayor atención a su situación, que a menudo se vive en soledad y pobreza. En realidad ellos son también los “nuevos pobres”.

Las madres solteras

88. Es necesario prestar especial atención a las madres que no tienen marido y se hacen cargo ellas solas de sus hijos. Su condición a menudo es el resultado de historias de mucho sufrimiento, y no pocas veces de abandono. Ante todo hay que admirar el amor y la valentía con que acogieron la vida concebida en su seno y proveen al crecimiento y la educación de sus hijos. Merecen de parte de la sociedad civil un apoyo especial, que tenga en cuenta los numerosos sacrificios que afrontan. De parte de la comunidad cristiana, además, hay que tener una solicitud que les haga percibir a la Iglesia como una verdadera familia de los hijos de Dios.

Situaciones de irregularidad canónica

89. En líneas generales, en varias áreas geográficas, las respuestas se concentran sobre todo en los divorciados vueltos a casar o, en cualquier caso, que viven una nueva unión. Entre los que viven en situación canónicamente irregular, se observan diferentes actitudes, que van de la falta de conciencia de su situación a la indiferencia, o bien, a un sufrimiento consciente. Las actitudes de los divorciados que viven una nueva unión son por lo general semejantes en los distintos contextos regionales, con especial relieve en Europa y en América, y menor en África. Al respecto, algunas respuestas atribuyen esta situación a la formación carente o a la escasa práctica religiosa. En América del Norte, la gente piensa a menudo que la Iglesia ya no es una referencia moral de confianza, sobre todo para las cuestiones de la familia, considerada como materia privada sobre

la que decidir autónomamente.

90. Es más bien consistente el número de quienes consideran con despreocupación su situación irregular. En este caso, no hay ninguna solicitud de admisión a la comunión eucarística, ni de poder celebrar el sacramento de la reconciliación. La conciencia de la situación irregular a menudo se manifiesta cuando interviene el deseo de la iniciación cristiana para los hijos, o si llega la petición de participar en una celebración de Bautismo o Confirmación como padrino o madrina. A veces personas adultas que alcanzan una fe personal y consciente en el camino catequético o casi catecumenal descubren el problema de su irregularidad. Desde el punto de vista pastoral, estas situaciones se consideran una buena oportunidad para comenzar un itinerario de regularización, sobre todo en los casos de las convivencias. Una situación diferente se señala en África, no tanto respecto a los divorciados en nueva unión, sino en relación a la práctica de la poligamia. Hay casos de convertidos en los que es difícil abandonar a la segunda o tercera mujer, con la que ya se han tenido hijos, y que quieren participar en la vida eclesial.

91. Antes de abordar el sufrimiento que conlleva no poder recibir los sacramentos de parte de quienes se encuentran en situación de irregularidad, se señala un sufrimiento más originario, del que la Iglesia se debe hacer cargo: el sufrimiento vinculado al fracaso del matrimonio y a la dificultad de regularizar la situación. Algunos ponen de relieve, en esta crisis, el deseo de dirigirse a la Iglesia para obtener ayuda. El sufrimiento a menudo está relacionado con los diferentes niveles de formación, como señalan diversas Conferencias Episcopales en Europa, África y América. Con frecuencia no se comprende la relación intrínseca entre matrimonio, Eucaristía y penitencia; por tanto, resulta bastante difícil comprender por qué la Iglesia no admite a la comunión a quienes se encuentran en una condición irregular. Los itinerarios catequéticos sobre el matrimonio no explican suficientemente este vínculo. En algunas respuestas (América, Europa del Este, Asia), se pone de relieve que a veces se considera erróneamente que el divorcio como tal, aunque no se viva en una nueva unión, excluye automáticamente el acceso a la comunión. De ese modo estas personas son –sin motivo alguno– privadas de los sacramentos.

92. El sufrimiento que causa no recibir los sacramentos está presente con claridad en los bautizados que son conscientes de su situación. Muchos sienten frustración y se sienten marginados. Algunos se preguntan por qué los otros pecados se perdonan y éste no; o bien por qué los religiosos y sacerdotes que han recibido la dispensa de sus votos y de las obligaciones sacerdotales pueden celebrar el matrimonio y recibir la comunión, mientras que los divorciados vueltos a casar

no. Todo esto pone de relieve la necesidad de una oportuna formación e información. En otros casos, no se percibe que la propia situación irregular es el motivo para no poder recibir los sacramentos; más bien, se considera que la culpa es de la Iglesia porque no admite tales circunstancias. En esto, se señala también el riesgo de una mentalidad reivindicativa respecto a los sacramentos. Asimismo, es bastante preocupante la incomprensión de la disciplina de la Iglesia cuando niega el acceso a los sacramentos en estos casos, como si se tratara de un castigo. Un buen número de Conferencias Episcopales sugiere ayudar a las personas en situación canónicamente irregular a no considerarse «separados de la Iglesia, pudiendo y aun debiendo, en cuanto bautizados, participar en su vida» (FC 84). Por otro lado, hay respuestas y observaciones, de parte de algunas conferencias episcopales, que hacen hincapié en la necesidad de que la Iglesia se dote de instrumentos pastorales mediante los cuales se abra la posibilidad de ejercer una misericordia, clemencia e indulgencia más amplias respecto de las nuevas uniones.

Acerca del acceso a los sacramentos

93. Acerca del acceso a los sacramentos, las reacciones de parte de los fieles divorciados vueltos a casar son diferentes. En Europa (aunque también en algunos países de América Latina y Asia), prevalece la tendencia a resolver la cuestión a través de un sacerdote que condesienda a la petición de acceso a los sacramentos. Al respecto, se señala (en particular en Europa y en América Latina) un modo distinto de responder de parte de los pastores. A veces, estos fieles se alejan de la Iglesia o pasan a otras confesiones cristianas. En varios países, no sólo europeos, esta solución individual para muchas personas no es suficiente, ya que aspiran a una readmisión pública en los sacramentos de parte de la Iglesia. El problema no es tanto que no puedan recibir la comunión, sino el hecho que la Iglesia públicamente no les admite al sacramento, de modo que estos fieles simplemente se niegan a ser considerados en situación irregular.

94. En las comunidades eclesiales están presentes personas que, al encontrarse en una situación canónicamente irregular, piden que se les acoja y acompañe en su condición. Esto sucede especialmente cuando se trata de hacer razonable la enseñanza de la Iglesia. En semejantes circunstancias es posible que estos fieles vivan su condición sostenidos por la misericordia de Dios, de la cual la Iglesia es instrumento. Otros, como señalan algunas Conferencias Episcopales del área de la Europa atlántica, aceptan el compromiso de vivir en continencia (cfr. FC 84).

95. Muchas de las respuestas recibidas señalan que en numerosos casos existe una clara petición de poder recibir los sacramentos de la

Eucaristía y la Penitencia, especialmente en Europa, en América y en algunos países de África. La petición es más insistente sobre todo con ocasión de la celebración de los sacramentos de parte de los hijos. A veces se desea la admisión a la comunión como para ser “legitimados” por la Iglesia, eliminando el sentido de exclusión o de marginalización. Al respecto, algunos sugieren considerar la praxis de algunas Iglesias ortodoxas, que, a su juicio, abre el camino a un segundo o tercer matrimonio con carácter penitencial; a este propósito, los países de mayoría ortodoxa señalan que la experiencia de estas soluciones no impide el aumento de los divorcios. Otros piden aclarar si la cuestión es de carácter doctrinal o sólo disciplinar.

Otras peticiones

96. En numerosos casos, señalados en particular en Europa y en América del Norte, se pide agilizar el procedimiento para la nulidad matrimonial; al respecto, se indica la necesidad de profundizar la cuestión de la relación entre fe y sacramento del matrimonio, como sugirió reiteradamente Benedicto XVI. En los países de mayoría ortodoxa, se señala el caso de católicos que se vuelven a casar en la Iglesia ortodoxa, según la praxis vigente en ésta, y después piden acercarse a la comunión en la Iglesia católica. Por último, otras instancias piden que se precise la praxis a seguir en los casos de matrimonios mixtos, en los cuales el cónyuge ortodoxo ya ha estado casado y ha obtenido de la Iglesia ortodoxa el permiso para las segundas nupcias.

Acerca de los separados y los divorciados

97. En varias respuestas y observaciones, se pone de relieve la necesidad de prestar más atención a los separados y los divorciados que, fieles al vínculo nupcial, no se han vuelto a casar. Al parecer, a menudo para ellos al sufrimiento del fracaso matrimonial se añade el de no ser considerados convenientemente por la Iglesia y, por tanto, son desatendidos. Se observa que ellos también tienen sus dificultades y la necesidad de ser acompañados pastoralmente. Asimismo, se hace presente la importancia de verificar una posible nulidad matrimonial, con particular cuidado de parte de los pastores, a fin de no introducir causas sin un discernimiento atento. En ese contexto, se encuentran peticiones de promover mayormente una pastoral de la reconciliación, que se haga cargo de las posibilidades de reunir a los cónyuges separados. Algunos subrayan que la valiente aceptación de la condición de separados que siguen fieles al vínculo, marcada por el sufrimiento y la soledad, constituye una gran testimonio cristiano.

Simplificación de las causas matrimoniales

Publicado: Jueves, 26 Junio 2014 11:28

Escrito por Sínodo de los Obispos - III Asamblea general extraordinaria

98. Existe una amplia solicitud de simplificación de la praxis canónica de las causas matrimoniales. Las posiciones son diferentes: algunos afirman que agilizarlas no es un remedio eficaz; otros, favorables a la agilización, invitan a explicar bien la naturaleza del proceso de declaración de nulidad, para una mejor comprensión de éste de parte de los fieles.

99. Algunos invitan a la prudencia, señalando que al agilizar, simplificar o reducir los pasos previstos se corre el riesgo de provocar injusticias y errores; se podría dar la impresión de no respetar la indisolubilidad del sacramento; se podría favorecer el abuso y obstaculizar la formación de los jóvenes al matrimonio como compromiso para toda la vida; se podría alimentar la idea de un “divorcio católico”. Proponen, en cambio, preparar a un número adecuado de personas cualificadas para seguir los casos; y, en América Latina, África y Asia, se solicita incrementar el número de tribunales –ausentes en numerosas regiones–, y conceder mayor autoridad a las instancias locales, formando mejor a los sacerdotes. Otras respuestas relativizan la importancia de esta posibilidad de agilizar los procedimientos, ya que a menudo los fieles aceptan la validez de su matrimonio, reconociendo que se trata de un fracaso y no consideran honrado pedir la declaración de nulidad. Muchos fieles consideran, sin embargo, válido su primer matrimonio porque no conocen los motivos de invalidez. A veces, quienes se han divorciado tienen la dificultad de volver a mirar al pasado, lo cual podría abrir de nuevo heridas dolorosas personales y para el cónyuge.

100. Muchos piden como elementos de esta agilización: proceso canónico simplificado y más rápido; concesión de mayor autoridad al Obispo local; mayor acceso de los laicos como jueces; reducción del costo económico del proceso. En particular, algunos proponen reconsiderar si es verdaderamente necesaria la doble sentencia conforme, al menos cuando no hay solicitud de apelación, obligando sin embargo a la apelación en ciertos casos el defensor del vínculo. Se propone, asimismo, descentralizar la tercera instancia. En todas las áreas geográficas, se pide un planteamiento más pastoral en los tribunales eclesiales, con una mayor atención espiritual a las personas.

101. En las respuestas y observaciones, teniendo en cuenta la magnitud del problema pastoral de los fracasos matrimoniales, se plantea la duda de si la vía procesal judicial es el único modo para afrontarlo. Se lanza la propuesta de emprender una vía administrativa. En algunos casos se propone proceder a una verificación de la conciencia de las personas interesadas a comprobar la nulidad del vínculo. Se plantea la cuestión de si los presbíteros elegidos para esta tarea tienen otros instrumentos pastorales para verificar la validez del matrimonio. En general, se solicita una mayor formación específica de los agentes

pastorales en este campo, a fin de ayudar oportunamente a los fieles.

102. Una formación más adecuada de los fieles respecto a los procesos de nulidad ayudaría, en algunos casos, a eliminar dificultades, como por ejemplo la de padres que temen que un matrimonio nulo convierta a los hijos en ilegítimos, señalada por algunas Conferencias Episcopales africanas. En numerosas respuestas, se insiste en el hecho de que agilizar el proceso canónico sería útil sólo si se afronta de modo integral la pastoral familiar. De parte de algunas Conferencias Episcopales asiáticas, se señala el caso de matrimonios con no cristianos, que no quieren cooperar en el proceso canónico.

El cuidado de las situaciones difíciles

103. La caridad pastoral impulsa a la Iglesia a acompañar a las personas que han sufrido un fracaso matrimonial y a ayudarles a vivir su situación con la gracia de Cristo. Una herida más dolorosa se abre para las personas que se vuelven a casar, entrando en un estado de vida que no les permite el acceso a la comunión. Ciertamente, en estos casos, la Iglesia no debe asumir la actitud de juez que condena (cfr. Papa Francisco, *Homilía del 28 de febrero de 2014*), sino la de una madre que acoge siempre a sus hijos y cura sus heridas (cfr. [EG](#) 139-141). Con gran misericordia, la Iglesia está llamada a encontrar formas de “compañía” para sostener a estos hijos suyos en un itinerario de reconciliación. Con comprensión y paciencia, es importante explicar que el hecho de no poder acceder a los sacramentos no significa quedar excluidos de la vida cristiana y de la relación con Dios.

104. En referencia a estas situaciones complejas, en numerosas respuestas se pone de relieve la falta de un servicio de asistencia específica en las diócesis para estas personas. Muchas Conferencias Episcopales recuerdan la importancia de ofrecer a estos fieles una participación activa a la vida de la Iglesia, mediante grupos de oración, momentos litúrgicos y actividades caritativas. Se indican, además, algunas iniciativas pastorales, como por ejemplo una bendición personal a quien no puede recibir la Eucaristía o alentar la participación de los hijos en la vida parroquial. Se subraya el papel de los movimientos de espiritualidad conyugal, de las órdenes religiosas y de las comisiones parroquiales para la familia. Es significativa la recomendación de la oración para las situaciones difíciles, en el contexto de las liturgias parroquiales y diocesanas, en la oración universal.

No practicantes y no creyentes que piden el matrimonio

105. En el contexto de las situaciones difíciles, la Iglesia también se interroga acerca de la acción pastoral a emprender respecto a los bautizados que, aunque no sean practicantes ni creyentes, piden poder celebrar su boda en la iglesia. La casi totalidad de las respuestas ha puesto de relieve que es mucho más común el caso de dos católicos no practicantes que deciden contraer matrimonio religioso respecto al de dos no creyentes declarados que requieren el mismo sacramento. Esta última circunstancia, aunque no se considere imposible, se considera bastante remota. Más común, en cambio, es la solicitud de celebración canónica entre dos prometidos, de los cuales sólo uno es católico y, con frecuencia, no practicante. Las motivaciones que inducen a los católicos no practicantes a retomar contacto con sus parroquias a fin de celebrar el matrimonio en la mayoría de los casos residen –a juicio de todas las respuestas que afrontan este punto– en el atractivo relacionado con la “estética” de la celebración (ambiente más sugestivo, servicio fotográfico, etc.) y, al mismo tiempo, en un condicionamiento proveniente de la tradición religiosa de las familias de los novios, que de algún modo les han transmitido también a ellos. Muchas veces, la fiesta y los aspectos exteriores tradicionales predominan respecto a la liturgia y la esencia cristiana de lo que se celebra. La unanimidad de las respuestas indica esta oportunidad como una ocasión propicia para la evangelización de la pareja, recomendando, en ese sentido, la máxima acogida y disponibilidad de parte de los párrocos y los agentes de la pastoral familiar.

106. Según un conspicuo número de respuestas, y todavía más de observaciones, de varia proveniencia geográfica, la preparación al matrimonio religioso no debería conllevar sólo momentos catequéticos, sino también ocasiones de intercambio y conocimiento entre las personas, que los pastores podrían favorecer mayormente. Por otra parte, varias respuestas, tanto de Oriente como de Occidente, advierten una cierta frustración de parte de algunos párrocos que con frecuencia se encuentran con un innegable fracaso de su esfuerzo pastoral, ya que un número muy exiguo de parejas sigue manteniendo una relación con la parroquia de referencia después de la celebración del matrimonio.

107. Muchas respuestas han denunciado una inadecuación generalizada de los actuales itinerarios formativos matrimoniales para llevar a los prometidos a una verdadera visión de fe. Los encuentros, en la mayoría de los casos, se plantean y se perciben como únicamente funcionales a la recepción del sacramento. Precisamente porque entre los no practicantes, al término del acompañamiento formativo previo a la recepción del matrimonio, se ha observado un alto porcentaje de retorno al precedente estado de vida, se advierte la necesidad –especialmente en América Latina– de mejorar, incentivar y profundizar la pastoral y la evangelización de los niños y de la juventud en

general. Desde varias partes se subraya que, cuando una pareja de creyentes no practicantes retoma contacto con la parroquia para la celebración del matrimonio, el tiempo para recuperar un auténtico camino de fe no es suficiente, aunque la pareja participe en los encuentros prematrimoniales.

108. En efecto, la mayoría de las respuestas juzga que es imprescindible seguir a la pareja incluso después del matrimonio, mediante encuentros dirigidos a acompañarles. Asimismo, se reitera con cierta fuerza –especialmente de parte de las Conferencias Episcopales de Europa occidental y meridional– la necesidad de considerar, en particulares casos de inmadurez de parte de los novios, la opción de casarse sin la celebración de la Eucaristía. Según algunos episcopados de Europa del Norte y de América septentrional, cuando existe la evidencia de que la pareja no comprende o no acepta las enseñanzas básicas de la Iglesia respecto de los bienes del matrimonio y los relativos compromisos, sería oportuno sugerir que se postergara la celebración de las nupcias, aun sabiendo ya por adelantado que este tipo de propuesta suscita incomprensiones y malhumores. Dicha solución conllevaría también el peligro de un rigorismo poco misericordioso.

109. Algunos episcopados de Asia oriental y meridional refieren que piden como requisito a la celebración del matrimonio una participación activa en la vida pastoral de la parroquia. Sin embargo, también así, en la gran mayoría de los casos esta participación cesa una vez obtenida la celebración del sacramento. En general, se advierte una falta de homogeneidad universal ya en el seno de cada diócesis, por lo que se refiere a la atención, a la preparación y a la organización de los encuentros formativos anteriores a la celebración del matrimonio. Casi siempre, todo se remite a las iniciativas, más o menos felices, de los pastores. Una Conferencia Episcopal europea esboza el estilo y el modo con el cual se deberían llevar a cabo los encuentros de preparación al matrimonio mediante una secuencia de verbos programáticos: proponer, no imponer; acompañar, no presionar; invitar, no expulsar; despertar inquietud, nunca desilusionar.

B. Acerca de las uniones entre personas del mismo sexo

Reconocimiento civil

110. En las respuestas de las Conferencias Episcopales acerca de las uniones entre personas del mismo sexo, se hace referencia a la enseñanza de la Iglesia. «No existe ningún fundamento para asimilar o establecer analogías, ni siquiera remotas, entre las uniones homosexuales y el designio de Dios sobre el matrimonio y la familia. [...] Sin embargo, los hombres y mujeres con tendencias homosexuales “deben ser acogidos con respeto, compasión, delicadeza. Se evitará,

respecto a ellos, todo signo de discriminación injusta”» (CDF, *Consideraciones acerca de los proyectos de reconocimiento legal de las uniones entre personas homosexuales*, 4). De las respuestas se deduce que el reconocimiento de parte de la ley civil de las uniones entre personas del mismo sexo depende en buena parte del contexto socio-cultural, religioso y político. Las Conferencias Episcopales señalan tres contextos: el primero es aquel en el cual prevalece una actitud represiva y que penaliza el fenómeno de la homosexualidad en todas sus facetas. Esto vale en particular donde la manifestación pública de la homosexualidad está prohibida por la ley civil. Algunas respuestas indican que también en este contexto hay formas de acompañamiento espiritual de las personas homosexuales que buscan la ayuda de la Iglesia.

111. Un segundo contexto es aquel en el cual el fenómeno de la homosexualidad presenta una situación fluida. El comportamiento homosexual no se castiga, sino que se tolera mientras no sea visible o público. En este contexto, normalmente, no existe una legislación civil respecto a las uniones entre personas del mismo sexo. Sin embargo, especialmente en Occidente, en el ámbito político hay una orientación creciente hacia la aprobación de leyes que prevén las uniones registradas o el denominado matrimonio entre personas del mismo sexo. En apoyo de esta visión se aducen motivos de no discriminación; una actitud que los creyentes y gran parte de la opinión pública, en Europa centro oriental perciben como una imposición de parte de una cultura política o ajena.

112. Un tercer contexto es aquel en el cual los Estados han introducido una legislación que reconoce las uniones civiles o los matrimonios entre personas homosexuales. Hay países en los que se debe hablar de una auténtica redefinición del matrimonio, que reduce la perspectiva sobre la pareja a algunos aspectos jurídicos, como la igualdad de derechos y la “no discriminación”, sin que haya un diálogo constructivo sobre las cuestiones antropológicas implícitas, y sin centrarse en el bien integral de la persona humana, en particular, el bien integral de los niños en el seno de estas uniones. Donde hay una equiparación jurídica entre matrimonio heterosexual y homosexual, con frecuencia el Estado permite la adopción de niños (niños naturales de uno de los miembros de la pareja o niños nacidos mediante fecundación artificial). Este contexto está particularmente presente en el área anglófona y en Europa central.

La evaluación de las Iglesias particulares

113. Todas las Conferencias Episcopales han expresado su opinión en contra de una “redefinición” del matrimonio entre hombre y mujer

mediante la introducción de una legislación que permita la unión entre dos personas del mismo sexo. Hay amplios testimonios de las Conferencias Episcopales sobre la búsqueda de un equilibrio entre la enseñanza de la Iglesia sobre la familia y una actitud respetuosa, que no juzgue a las personas que viven estas uniones. En conjunto, se tiene la impresión de que las reacciones extremas respecto de estas uniones, tanto de condescendencia como de intransigencia, no han facilitado el desarrollo de una pastoral eficaz, fiel al Magisterio y misericordiosa con las personas interesadas.

114. Un factor que ciertamente plantea interrogantes sobre la acción pastoral de la Iglesia y hace compleja la búsqueda de una actitud equilibrada ante esta realidad es la promoción de la ideología de *gender*, que en algunas regiones influye incluso en el ámbito educativo primario, difundiendo una mentalidad que, detrás de la idea de eliminación de la homofobia, en realidad propone una subversión de la identidad sexual.

115. Acerca de las uniones entre personas del mismo sexo, muchas Conferencias Episcopales proporcionan diversas informaciones. En los países en los que existe una legislación de las uniones civiles, numerosos fieles se muestran a favor de una actitud respetuosa, que no juzgue a estas personas, y en favor de una pastoral que trate de acogerlas. Esto no significa, sin embargo, que los fieles estén de acuerdo con una equiparación entre matrimonio heterosexual y uniones civiles entre personas del mismo sexo. Algunas respuestas y observaciones expresan la preocupación de que la acogida en la vida eclesial de las personas que viven estas uniones se entienda como un reconocimiento de su unión.

Algunas indicaciones pastorales

116. En relación a la posibilidad de una pastoral para estas personas, es preciso distinguir entre las que han hecho una elección personal, a menudo sufrida, y la viven con delicadeza para no dar escándalo a otros, y un comportamiento de promoción y publicidad activa, habitualmente agresiva. Muchas Conferencias Episcopales subrayan que, al tratarse de un fenómeno relativamente reciente, no existen programas pastorales al respecto. Otras admiten un cierto malestar frente al desafío de tener que conjugar la acogida misericordiosa de las personas y la afirmación de la enseñanza moral de la Iglesia, con una apropiada solicitud pastoral que incluya todas las dimensiones de la persona. Desde algunas partes se recomienda no hacer coincidir la identidad de una persona con expresiones como “gay”, “lesbiana” o “homosexual”.

117. Muchas respuestas y observaciones solicitan una evaluación

teológica que dialogue con las ciencias humanas, para desarrollar una visión más diferenciada del fenómeno de la homosexualidad. No faltan peticiones de que se profundice, incluso mediante organismos específicos (como por ejemplo la Pontificia Academia de las Ciencias y la Pontificia Academia para la Vida) el sentido antropológico y teológico de la sexualidad humana y de la diferencia sexual entre hombre y mujer, capaz de hacer frente a la ideología de *gender*.

118. El gran desafío será desarrollar una pastoral que logre mantener el justo equilibrio entre acogida misericordiosa de las personas y acompañamiento gradual hacia una auténtica madurez humana y cristiana. Algunas Conferencias Episcopales hacen referencia, en este contexto, a determinadas organizaciones como modelos logrados de este tipo de pastoral.

119. Se presenta, de modo cada vez más urgente, el desafío de la educación sexual en las familias y en las instituciones escolares, particularmente en los países en los que el Estado propone, en las escuelas, una visión unilateral e ideológica de la identidad de género. En las escuelas o en las comunidades parroquiales, se deberían activar programas formativos para proponer a los jóvenes una visión adecuada de la madurez afectiva y cristiana, con la que afrontar también el fenómeno de la homosexualidad. Al mismo tiempo, las observaciones demuestran que no existe todavía un consenso en la vida eclesial respecto a las modalidades concretas de la acogida de las personas que viven estas uniones. El primer paso de un proceso lento sería el de la información y la identificación de criterios de discernimiento, no sólo a nivel de ministros y agentes pastorales, sino también a nivel de grupos o movimientos eclesiales.

Transmisión de la fe a los niños en uniones de personas del mismo sexo

120. Se debe constatar que las respuestas recibidas se pronuncian en contra de una legislación que permita la adopción de niños de parte de personas en unión del mismo sexo, porque ven en riesgo el bien integral del niño, que tiene derecho a tener una madre y un padre, como ha recordado recientemente el Papa Francisco (cfr. [Discurso a la Delegación de la Oficina internacional católica de la infancia](#), 11 de abril de 2014). Sin embargo, en el caso de que las personas que viven estas uniones pidan el bautismo para el niño, las respuestas, casi por unanimidad, subrayan que el pequeño debe ser acogido con la misma atención, ternura y solicitud que reciben los otros niños. Muchas respuestas indican que sería útil recibir directrices pastorales más concretas para estas situaciones. Es evidente que la Iglesia tiene el deber de verificar las condiciones reales para la transmisión de la fe al niño. En el caso de que se nutran dudas razonables sobre la

capacidad efectiva de educar cristianamente al niño de parte de personas del mismo sexo, hay que garantizar el adecuado sostén, como por lo demás se requiere a cualquier otra pareja que pida el bautismo para sus hijos. Una ayuda, en ese sentido, podría venir también de otras personas presentes en su ambiente familiar y social. En estos casos, el párroco cuidará especialmente la preparación al posible bautismo del niño, incluso con una atención específica en la elección del padrino y la madrina.

III Parte

La apertura a la vida y la responsabilidad educativa

Capítulo I

Los desafíos pastorales acerca de la apertura a la vida

121. En referencia al tema de la apertura a la vida, en las últimas décadas, se han planteado objeciones radicales. En este campo se tocan dimensiones y aspectos de la existencia muy íntimos, acerca de los cuales se ponen de relieve las diferencias sustanciales entre una visión cristiana de la vida y la sexualidad, y un planteamiento fuertemente secularizado. Por otra parte, Pablo VI, al publicar la carta Encíclica [Humanae Vitae](#), era muy consciente de las dificultades que sus afirmaciones podrían suscitar en el tiempo. Así, por ejemplo, escribía en ese documento: «Se puede prever que estas enseñanzas no serán quizá fácilmente aceptadas por todos: son demasiadas las voces –ampliadas por los modernos medios de propaganda– que están en contraste con la de la Iglesia. A decir verdad, ésta no se maravilla de ser, a semejanza de su divino Fundador, “signo de contradicción”, pero no deja por esto de proclamar con humilde firmeza toda la ley moral, natural y evangélica» ([HV](#) 18).

122. La Encíclica [Humanae Vitae](#) tuvo un significado claramente profético al subrayar la unión inquebrantable entre el amor conyugal y la transmisión de la vida. La Iglesia está llamada a anunciar la fecundidad del amor, a la luz de la fe que «ayuda a captar en toda su profundidad y riqueza la generación de los hijos, porque hace reconocer en ella el amor creador que nos da y nos confía el misterio de una nueva persona» ([LE](#) 52). Muchas de las dificultades que señalan las respuestas y observaciones resaltan la fatiga del hombre contemporáneo en cuanto al tema de los afectos, de la generación de la vida, de la reciprocidad entre el hombre y la mujer, de la paternidad

y la maternidad.

Conocimiento y recepción del Magisterio sobre la apertura a la vida

123. Las respuestas relativas al conocimiento de la doctrina de la Iglesia sobre la apertura a la vida de los esposos, con particular referencia a la [Humanae Vitae](#), describen de modo realista el hecho que, en la gran mayoría de los casos, no se conoce su dimensión positiva. Quienes afirman que la conocen pertenecen casi siempre a asociaciones y grupos eclesiales que frecuentan las parroquias o participan activamente en caminos de espiritualidad familiar. En la gran mayoría de las respuestas recibidas, se pone de relieve que hoy la mentalidad común percibe como una injerencia en la vida íntima de la pareja y una limitación a la autonomía de la conciencia la valoración moral de los diferentes métodos de regulación de los nacimientos. Ciertamente hay diferencias de posición y de actitudes, que adoptan los creyentes en relación a este tema según los contextos geográficos y sociales, entre quienes se encuentran inmersos en culturas fuertemente secularizadas y tecnificadas y quienes viven en contextos sencillos y rurales. Muchas respuestas mencionan la impresión de que para un buen número de católicos el concepto de “paternidad y maternidad responsable” engloba la responsabilidad compartida de elegir en conciencia el método más adecuado para la regulación de los nacimientos, en base a una serie de criterios que van de la eficacia a la tolerabilidad física, pasando por el hecho de que sea realmente practicable.

124. Sobre todo en las observaciones, se pone de relieve que cuesta entender la distinción entre los métodos naturales de regulación de la fertilidad y la contracepción, tanto que generalmente dicha diferencia en clave mediática se traduce en la terminología de métodos contraceptivos “naturales” y “no naturales”. De aquí, se comprende por qué dicha distinción sea percibida como un pretexto y los métodos “naturales” se consideran simplemente ineficaces e impracticables. Los métodos naturales para la regulación de la fertilidad no son “técnicas” naturales que se aplican a un problema para resolverlo: tales métodos, en efecto, respetan la “ecología humana”, la dignidad de la relación sexual entre los cónyuges, y se enmarcan en una visión de la relación conyugal abierta a la vida. En este sentido, se diferencian de la contracepción y la experiencia demuestra la eficacia de su uso.

125. Respuestas y observaciones señalan que se percibe fuertemente la diferencia entre métodos contraceptivos “abortivos” y “no abortivos”. Con frecuencia se usa este criterio de juicio acerca de la bondad moral de los diferentes métodos. Además, en las respuestas recibidas,

y sobre todo en diversas observaciones, se señalan las dificultades relativas a la profilaxis contra el SIDA/HIV. El problema es grave en algunas zonas del mundo donde esta enfermedad está muy difundida. Se siente la necesidad de que la posición de la Iglesia respecto de este tema se explique mejor, sobre todo frente a algunas reducciones caricaturescas de los medios de comunicación. Precisamente en obediencia a una mirada personalista y relacional, parece necesario no limitar la cuestión a problemáticas meramente técnicas. Se trata de acompañar dramas que marcan profundamente la vida de innumerables personas, haciéndose promotores de un modo verdaderamente humano de vivir la realidad de la pareja, en situaciones a menudo arduas, que merecen la debida atención y un sincero respeto.

Algunas causas de la difícil recepción

126. Todas las respuestas suelen subrayar que las dificultades para recibir el mensaje de la Iglesia acerca del amor fecundo entre el hombre y la mujer están relacionadas con la enorme brecha entre la doctrina de la Iglesia y la educación civil, sobre todo en las áreas geográficas mayormente afectadas por la secularización. Las respuestas provenientes de las Conferencias Episcopales hacen sobre todo hincapié en la diferente antropología de fondo. Se señala que existen grandes dificultades a la hora de expresar adecuadamente la relación entre la antropología cristiana y el sentido de la regulación natural de la fertilidad. La reducción de la problemática a la casuística no favorece la promoción de una visión amplia de la antropología cristiana. Con frecuencia se señala que la mentalidad dominante rechaza de modo superficial la enseñanza de la Iglesia tachándola de retrógrada, sin confrontarse con sus razones y su visión del hombre y la vida humana.

127. En algunas respuestas, se relaciona la mentalidad contraceptiva generalizada con la sólida presencia de la ideología de *gender*, que tiende a modificar algunas estructuras fundamentales de la antropología, entre las cuales el sentido del cuerpo y de la diferencia sexual, que se sustituye con la idea de la orientación de género, hasta proponer la subversión de la identidad sexual. A este propósito, muchas voces señalan la necesidad de ir más allá de las condenas genéricas contra dicha ideología –cada vez más penetrante–, para responder de manera fundada a esa posición, hoy ampliamente difundida en muchas sociedades occidentales. En ese sentido, el descrédito dado a la posición de la Iglesia en materia de paternidad y maternidad no es más que una pieza de una mutación antropológica que algunas realidades muy influyentes están promoviendo. La respuesta, por tanto, no podrá ser sólo relativa a la cuestión de los contraceptivos o de los métodos naturales, sino que deberá plantearse

a nivel de la experiencia humana decisiva del amor, descubriendo el valor intrínseco de la diferencia que marca la vida humana y su fecundidad.

Sugerencias pastorales

128. Desde el punto de vista pastoral, las respuestas, en numerosísimos casos, indican la necesidad de una mayor difusión –con un lenguaje renovado y proponiendo una visión antropológica coherente– de cuanto se afirma en la [Humanae Vitae](#), sin limitarse a los cursos prematrimoniales, sino ofreciendo también itinerarios de educación al amor. Algunas respuestas sugieren que la presentación de los métodos de regulación natural de la fertilidad se haga en colaboración con personas realmente preparadas, tanto desde el punto de vista médico como pastoral. A este fin, se insiste en la colaboración con centros universitarios dedicados al estudio y profundización de dichos métodos, en el ámbito de la promoción de una visión más ecológica de lo humano. Del mismo modo, se sugiere dar más espacio a esta temática en el ámbito de la formación de los futuros presbíteros en los seminarios, ya que los sacerdotes a veces no están preparados para afrontar estos temas, y dan indicaciones inexactas y desconcertantes.

Acerca de la praxis sacramental

129. En el ámbito de las sugerencias pastorales relativas a la apertura a la vida, se encuentra el tema de la praxis sacramental vinculada a estas situaciones, tanto por lo que se refiere al sacramento de la penitencia, como a la participación en la Eucaristía. A este propósito, las respuestas son esencialmente concordes a la hora de observar que, en las áreas de fuerte secularización, en general, las parejas no consideran pecado el uso de los métodos anticonceptivos; en consecuencia, normalmente se tiende a no considerar esto materia de confesión y se acercan sin problemas a la Eucaristía. Diversamente, se subraya que permanece íntegra entre los fieles la conciencia del aborto como pecado extremadamente grave, siempre materia de confesión. Algunas respuestas afirman que hoy “el examen de conciencia” de las parejas cristianas se concentra en la relación entre los cónyuges (infidelidad, falta de amor), mientras que más bien se descuidan los aspectos de la apertura a la vida. Esto confirma la debilidad con la que con frecuencia se percibe la relación entre la entrega de sí al otro en la fidelidad y la generación de la vida. Las respuestas también ponen de relieve que la actitud pastoral de los sacerdotes en referencia a este tema está muy diversificada: entre quien asume una posición de comprensión y acompañamiento; y quien, en cambio, se muestra muy intransigente, o al contrario laxista. Se confirma así la necesidad de revisar la formación de los presbíteros sobre estos aspectos de la pastoral.

Promover una mentalidad abierta a la vida

130. En algunas zonas del mundo, la mentalidad contraceptiva y la difusión de un modelo antropológico individualista determinan una fuerte caída demográfica, cuyas consecuencias sociales y humanas no se toman en consideración adecuadamente. Las políticas contrarias a la natalidad cambian la calidad de la relación entre los cónyuges y la relación entre las generaciones. Por tanto, en el ámbito de la responsabilidad pastoral de la Iglesia se impone una reflexión acerca de cómo poder sostener una mentalidad mayormente abierta a la vida.

131. Muchas respuestas y observaciones señalan el vínculo entre la apertura a la natalidad y la cuestión social y laboral: la promoción de la natalidad está intrínsecamente conectada con la presencia de condiciones que permitan a las parejas jóvenes adoptar con libertad, responsabilidad y serenidad la decisión de engendrar y educar a los hijos. Jardines de infancia, horarios de trabajo flexibles, permisos por maternidad y facilidad de reinserción en la situación laboral, se consideran condiciones decisivas al respecto. En ese sentido, los cristianos también tienen la responsabilidad civil de promover leyes y estructuras que favorezcan un enfoque positivo respecto de la vida naciente. Desde un punto de vista más puramente pastoral, en las respuestas, se pone de relieve la utilidad de los consultores familiares vinculados a las diócesis y de las asociaciones de familias, que sean testigos de la belleza y del valor de la apertura a la vida. Se recomienda que el Sínodo ayude a redescubrir el sentido antropológico profundo de la moralidad de la vida conyugal, que, más allá de todo moralismo, implica un impulso sincero a vivir la belleza exigente del amor cristiano entre el hombre y la mujer, valorizado con vistas al amor más grande, que llega hasta dar la vida por los amigos (cfr. Jn 15,13). No faltaron respuestas que invitan a redescubrir el sentido de la castidad conyugal, en relación a la autenticidad de la experiencia amorosa.

Capítulo II

La Iglesia y la familia frente al desafío educativo

a) El desafío educativo en general

El desafío educativo y la familia hoy

132. Los desafíos que la familia debe afrontar en ámbito educativo son múltiples; con frecuencia, los padres no se sienten preparados para esta tarea. El Magisterio reciente ha insistido en la importancia de la educación, mediante la cual los cónyuges reciben también una gracia

singular en su matrimonio. En las respuestas y observaciones, se subraya que la educación debe ser integral y debe suscitar la gran pregunta sobre la verdad, que puede guiar el camino de la vida (cfr. Benedicto XVI, *Discurso del 21 de enero de 2008*) y que nace siempre en el seno de un amor, comenzando por la experiencia de amor que vive el hijo acogido por los padres (cfr. Benedicto XVI, *Discurso del 23 de febrero de 2008*). La educación consiste en una introducción amplia y profunda en la realidad global y en particular en la vida social, y es responsabilidad primaria de los padres, que el Estado debe respetar, tutelar y promover (cfr. GE 3; FC 37). El Papa Francisco ha subrayado la importancia de la educación en la transmisión de la fe: «A los padres corresponde, según una sentencia de san Agustín, no sólo engendrar a los hijos, sino también llevarlos a Dios, para que sean regenerados como hijos de Dios por el bautismo y reciban el don de la fe» (LE 43).

Transmisión de la fe e iniciación cristiana

133. La acción pastoral de la Iglesia está llamada a ayudar a las familias en su tarea educativa, comenzando por la iniciación cristiana. La catequesis y la formación parroquial son instrumentos indispensables para sostener a la familia en esta tarea educativa, en particular, con ocasión de la preparación al bautismo, la primera comunión y la confirmación. Junto con la familia y la parroquia, se pone de relieve la fecundidad del testimonio de los movimientos de espiritualidad familiar y las movimientos laicales, en cuyo seno se lleva a cabo cada vez más un “ministerio de pareja”, donde los formadores de las familias ayudan a la Iglesia doméstica a crecer mediante encuentros personales y entre familias, sobre todo cuidando la oración.

134. La educación cristiana en familia se realiza, ante todo, mediante el testimonio de vida de los padres para con los hijos. Algunas respuestas recuerdan que el método de transmisión de la fe no muta en el tiempo, aunque se adapte a las circunstancias: camino de santificación de la pareja; oración personal y familiar; escucha de la Palabra y testimonio de la caridad. Donde se vive este estilo de vida, la transmisión de la fe está asegurada, aunque los hijos estén sometidos a presiones de signo opuesto.

Algunas dificultades específicas

135. En numerosos países, el desafío de la educación cristiana y la transmisión de la fe a menudo está marcado por el profundo cambio de la relación entre las generaciones, que condiciona la comunicación de

los valores en la realidad familiar. En el pasado, esta relación era la base de una vida de fe compartida y comunicada como patrimonio entre una generación y otra. Todos los episcopados, y muchas observaciones, señalan los cambios profundos al respecto, y su impacto sobre la responsabilidad educativa de la familia; aunque es inevitable señalar las diferencias según los elementos tradicionales todavía presentes en la propia sociedad o según los avances de los procesos de secularización. Los episcopados de Europa occidental recuerdan que, en los años sesenta y setenta del siglo pasado, tuvo lugar un fuerte conflicto generacional. Hoy, quizá condicionados por esas experiencias, los padres son mucho más cautos a la hora de animar a los hijos a la práctica religiosa. Precisamente en este campo se trata de evitar conflictos, más que afrontarlos. Por otra parte, sobre temas religiosos, los propios padres a menudo se sienten inseguros, de modo que a la hora de transmitir la fe con frecuencia se quedan sin palabras y delegan esta tarea, aunque la consideren importante, a instituciones religiosas. Esto pone en evidencia una fragilidad de los adultos y sobre todo de los padres jóvenes a transmitir con alegría y convicción el don de la fe.

136. Se deriva de las respuestas que las escuelas católicas, en sus varios niveles, tienen un papel importante en la transmisión de la fe a los jóvenes y son una gran ayuda a la tarea educativa de los padres. Se recomienda que toda la comunidad eclesial las incremente y las sostenga. Esto resulta especialmente relevante en las situaciones en que el Estado es particularmente invasivo en los procesos educativos, y trata de desautorizar a la familia en su propia responsabilidad educativa. En ese sentido, la escuela católica expresa la libertad de educación reivindicando el primado de la familia como verdadero sujeto del proceso educativo, al cual las otras figuras que participan en la educación deben concurrir. Se pide una mayor colaboración entre familias, escuelas y comunidades cristianas.

137. La tarea de la familia en la transmisión y educación a la fe se siente como algo todavía más importante en regiones en las cuales los cristianos son minoría, como recuerdan los episcopados de Oriente Medio. Una experiencia dolorosa se señala en las respuestas provenientes de los países de Europa del Este: las generaciones más ancianas vivieron su vida durante el socialismo, pero habían recibido los fundamentos cristianos antes de que llegara el régimen. La generación joven, en cambio, creció en un clima poscomunista, marcado por fuertes procesos de secularización. Todo esto condicionó negativamente la transmisión de la fe. Las generaciones jóvenes, en cualquier caso, son sensibles sobre todo al ejemplo y al testimonio de los padres. En general, las familias que participan en los movimientos eclesiales son las más activas al tratar de transmitir la fe a las nuevas generaciones. En algunas respuestas, se observa una cierta

paradoja educativa por lo que se refiere a la fe: en diversas realidades eclesiales no son los padres quienes transmiten la fe a los hijos, sino viceversa, son los hijos que, al abrazarla, la comunican a padres que desde hace tiempo han abandonado la práctica cristiana.

b) La educación cristiana en situaciones familiares difíciles

138. Puesto que la transmisión de la fe y la educación cristiana resultan inseparables del testimonio de vida auténtico, se comprende que las situaciones difíciles en seno del núcleo familiar agudicen la complejidad del proceso educativo. En ese sentido, es necesaria una mayor atención pastoral acerca de la educación cristiana en las realidades familiares cuyos hijos pueden experimentar particularmente la situación de los padres, definida como irregular. A tal propósito, se aconseja usar expresiones que no den la percepción de una distancia, sino de una inclusión; expresiones que puedan mayormente transmitir la acogida, la caridad y el acompañamiento eclesial, a fin de no generar, sobre todo en los niños y en los jóvenes implicados, la idea de un rechazo o una discriminación de sus padres, con la conciencia de que “irregulares” son las situaciones, no las personas.

Una visión general de la situación

139. El panorama actual de la educación es bastante complejo y cambiante. Hay regiones en las cuales la fe católica sigue recibiendo un alto consenso, pero donde el número de niños y jóvenes nacidos y crecidos en familias regulares está en neta disminución. En otras regiones las Iglesias particulares deben afrontar otros desafíos educativos en un contexto en el cual las convivencias extra-matrimoniales, la homosexualidad o los matrimonios civiles no están permitidos. Sin embargo actualmente, aunque con grados diferentes, la Iglesia encuentra estas situaciones difíciles o irregulares en todas partes. Este fenómeno, incluso donde todavía es consistente la presencia de núcleos biparentales regularmente unidos con el matrimonio religioso, va en aumento.

140. Las respuestas muestran tres elementos a propósito de las situaciones irregulares y de su incidencia en la educación. Acerca de las uniones entre personas del mismo sexo, de las respuestas se deduce que esta realidad, todavía circunscrita a países “liberal-progresistas”, de momento, no suscita interrogantes pastorales específicos. Ya se han mencionado algunas indicaciones pastorales al término de la II parte. Un segundo elemento a considerar es la actual existencia y el aumento de núcleos monoparentales: a menudo se trata de madres con hijos menores a su cargo, en contextos de pobreza. El fenómeno interpela sobre todo las sensibilidades de las Iglesias de

América Latina y de Asia donde, con frecuencia, estas madres se ven obligadas a delegar la educación de sus hijos al clan familiar. En tercer lugar, tiene una gran relevancia, en el sur del mundo, el fenómeno de los “niños de la calle”, abandonados por padres en dificultad, huérfanos por la muerte violenta de sus padres, a veces encomendados a los abuelos.

Las peticiones dirigidas a la Iglesia

141. En líneas generales, del análisis de las respuestas, se deduce que los padres en situaciones irregulares se dirigen a la Iglesia con actitudes muy diferentes, según los sentimientos y las motivaciones que los animan. Hay quien nutre mucho respeto por la Iglesia y tiene confianza en ella y, al contrario, quien muestra una actitud negativa a causa de la vergüenza que sienten por las decisiones tomadas, o quien duda en acercarse por miedo a ser rechazado o marginado. Algunos consideran que la comunidad eclesial los puede comprender y acoger comprensivamente, a pesar de sus fracasos y dificultades, mientras que a juicio de otros la Iglesia es una institución que se entromete demasiado en el estilo de vida de las personas, o bien están convencidos de que ella es una especie de tutor que debe garantizar educación y acompañamiento, pero sin demasiadas pretensiones.

142. La petición principal y más generalizada que los padres en estas situaciones de vida dirigen a las Iglesias particulares es la de la administración de los sacramentos a los hijos, especialmente el bautismo y la primera comunión, pero con una clara dificultad a reservar la debida importancia y el justo valor a la formación religiosa y a la participación en la vida parroquial. Muchos saben que la catequesis es un requisito para recibir los sacramentos, pero más que una oportunidad la consideran una obligación, una formalidad o un compromiso que deben aceptar para que el hijo pueda recibir lo que se ha pedido. Las respuestas señalan que con frecuencia encuentran reticencia y desinterés de parte de los padres respecto al itinerario de preparación cristiana que proponen las comunidades. El resultado es que a menudo los padres, si pueden, evitan participar en los caminos previstos para los hijos y para ellos, justificándose con razones de tiempo y de trabajo, mientras que con frecuencia se trata de despreocupación y búsqueda de soluciones más cómodas o rápidas. A veces, manifiestan también actitudes negativas frente a las peticiones de los catequistas. En otros casos, es patente su indiferencia, porque permanecen siempre pasivos respecto a cualquier iniciativa, y no se implican en la educación religiosa del hijo.

143. Lo que emerge del análisis de los datos es que muchísimos de estos padres, como por lo demás una buena porción de padres católicos regularmente casados, piden para los hijos la iniciación a los

sacramentos para no faltar a una costumbre típica, a algo que es habitual en la sociedad. El sacramento para muchos todavía representa una fiesta tradicional, que piden más por ajustarse a una costumbre familiar y social, que no porque estén convencidos. Sin embargo, hay padres que desean sinceramente transmitir la fe a los hijos y, por esto, se encomiendan a los itinerarios de formación que la parroquia propone con vistas a la administración de los sacramentos. A veces, ellos mismos piden que se les ayude a salir de las situaciones que les hacen ser frágiles, están dispuestos a iniciar un auténtico camino de espiritualidad y desean participar activamente en la vida de la Iglesia, dejándose implicar en el recorrido catequístico-sacramental de los hijos. No son raros los casos en los que los padres redescubren la fe de modo más genuino, llegando incluso a pedir el matrimonio después de años de convivencia.

144. A partir de las respuestas se han registrado otros tipos de peticiones, que los padres en situaciones irregulares presentan a la Iglesia. En realidades culturales particulares, sucede que pidan los sacramentos para los hijos por motivos de superstición o para evitar permanecer paganos. En otras circunstancias, se dirigen a los sacerdotes locales simplemente para poder recibir un sostén económico y educativo. Disminuye generalmente la petición de la Confirmación para los hijos, sobre todo en los países más secularizados. Se difunde la idea de que está bien conceder a los jóvenes la libertad y la responsabilidad de comenzar el camino de iniciación a la vida cristiana. Una dificultad se presenta cuando los padres divorciados no se ponen de acuerdo respecto al camino de iniciación cristiana del hijo; en estos casos, la Iglesia está llamada a asumir un papel de mediación importante, mediante la comprensión y el diálogo.

145. Por lo que se refiere a la petición de la enseñanza de la religión católica a los hijos, a partir de las respuestas y observaciones recibidas, se identifican dos tipologías. Por un lado, hay casos en los que es posible solicitar acogerse a la enseñanza de la religión católica en la escuela, a parte de la catequesis parroquial. En general, optan por esta petición también los padres que viven en situaciones irregulares y, especialmente en Europa, muchos de los no católicos o los no bautizados. A lo largo de los últimos años, en algunas áreas de países europeos, ha crecido el número de los inscritos en la enseñanza de la religión católica en las escuelas públicas. Por otra parte, existen algunos sistemas escolares básicos (como el australiano) que ofrecen la posibilidad de una buena educación a la fe e instrucción religiosa. En estos casos, muchos padres en situaciones irregulares, cuando el hijo está bautizado, se acogen fácilmente a la posibilidad de seguir los programas de formación cristiana ofrecidos por la misma escuela, que preparan para recibir los sacramentos, sin tener que participar en los itinerarios

de catequesis parroquial. Otra es la realidad de las escuelas católicas y colegios católicos presentes y activos en todos los continentes. En ellos, los hijos de padres en situaciones irregulares pueden matricularse sin cuestiones prejudiciales. En efecto, se dirigen de buena gana a ellos, principalmente porque saben que recibirán apoyo y colaboración en la obra educativa de los hijos. En África, las escuelas católicas constituyen lugares importantes para la educación cristiana de los niños. Se ha afrontado poco, en las respuestas, la cuestión de la incidencia de la enseñanza de la religión católica en el camino de educación a la fe. Se señalan intentos de una labor conjunta entre catequesis parroquial, actividades escolares y educación religiosa, trabajando mayormente en este campo. Esta parece ser la vía que hay que favorecer, especialmente donde la enseñanza de la religión católica se limita al aspecto intelectual.

Las respuestas de las Iglesias particulares

146. Las Iglesias particulares se han comprometido a acompañar a las familias y, con ellas, también las situaciones irregulares. Cuando los padres, a menudo después de un alejamiento de la Iglesia, se acercan a ella y piden a la comunidad eclesial la preparación sacramental para sus hijos, la actitud más provechosa –según las respuestas– es la de la acogida sin prejuicios. Esto significa que el respeto, la apertura benévola y la escucha de las necesidades humanas y espirituales son actitudes fundamentales para crear un ambiente favorable y adecuado para la comunicación del mensaje evangélico. Entre las experiencias eclesiales eficaces y significativas, orientadas a sostener el camino de estos padres, se subrayan: las catequesis comunitarias y familiares; los movimientos de apoyo a la pastoral conyugal; las misas dominicales; las visitas a las familias; los grupos de oración; las misiones populares; la vida de las comunidades eclesiales de base; los grupos de estudio bíblico; las actividades y la pastoral de los movimientos eclesiales; la formación cristiana que se ofrece a los padres de los niños y jóvenes que frecuentan los numerosos colegios y los centros de educación católica, sobre todo en América Latina. Muchas veces son los hijos quienes evangelizan a los padres.

147. A pesar de todo lo dicho, no pocas respuestas notan que la pastoral actual de la Iglesia no siempre es capaz de acompañar de modo adecuado estas específicas realidades familiares. La acción pastoral necesitaría renovación, creatividad y alegría para ser más incisiva e innovadora a la hora de crear una relación de osmosis entre formación de los jóvenes, formación a la fe de los padres y vida comunitaria. Existen nuevas iniciativas que se mueven en esta dirección: los momentos formativos, de oración y de retiro, destinados a los padres, a menudo simultáneamente a la catequesis sacramental de los hijos; las

“escuelas para padres”; los programas catequísticos sobre la moral familiar y sexual; la oportunidad de reunir a varias parejas de esposos en una misma celebración del matrimonio (*mass-marriage*), para salir al encuentro también del problema financiero, que a veces retrasa y desanima la petición del matrimonio, como por ejemplo en Nigeria y Sudáfrica. Algunos señalan que se trata, en cualquier caso, de ofertas que todavía no están plenamente estructuradas.

148. De las respuestas a los cuestionarios emerge que, si por un lado el acompañamiento de los padres depende de la disponibilidad a dejarse implicar y guiar, el cuidado de ellos nace principalmente del sentido de responsabilidad, de la solicitud de los sacerdotes locales y de su capacidad de implicar tanto como sea posible a toda la comunidad parroquial. En las parroquias alemanas, por ejemplo, tanto los niños como los padres son seguidos por un grupo de catequistas que los acompañan a lo largo de todo el camino catequístico. En las grandes ciudades parece más complejo lograr poner en práctica un enfoque pastoral personalizado. En todo caso, representa un desafío la posibilidad de acercarse con profunda atención a estos hermanos y hermanas, seguirlos, escucharlos, ayudarlos a expresar las preguntas que les urgen, proponer un itinerario que pueda hacer renacer el deseo de profundizar la relación con el Señor, incluso mediante auténticos vínculos comunitarios. Habría que incentivar las iniciativas ya existentes, como la que promueven algunas Conferencias Episcopales sudamericanas, que producen y ofrecen materiales formativos para ayudar a estos padres en la educación de sus hijos.

149. Las Iglesias particulares saben bien que los niños o los jóvenes no tienen la culpa de las decisiones o las vicisitudes de sus padres. En todas partes, por tanto, los hijos son acogidos sin distinciones respecto a los demás, con el mismo amor y la misma atención. La propuesta formativa cristiana que se les ofrece no se diferencia de las iniciativas de catequesis y actividad pastoral dirigidas a los jóvenes de toda la comunidad: la catequesis; las escuelas de oración; la iniciación a la liturgia; los grupos, especialmente la infancia misionera en América Latina; las escuelas de teatro bíblico y los coros parroquiales; las escuelas y los campamentos parroquiales; los grupos juveniles. Se advierte que no hay actividades especiales que puedan servir de ayuda a estos niños para cicatrizar o elaborar sus heridas. Se propone la promoción de itinerarios a su favor, la organización de itinerarios de sostén, especialmente en el período difícil de la separación y del divorcio de los padres, momento en el que deben poder seguir esperando en los vínculos familiares a pesar de que los padres se separen. En una diócesis del norte de Europa, en la cual la tasa de niños hijos de divorciados es muy alta, para afrontar los problemas de estas realidades familiares y la fatiga de los jóvenes, que durante los fines de semana no siempre pueden participar

en la catequesis, algunos párrocos organizan la catequesis en fines de semana alternos, a fin de que los niños puedan participar siempre, sin sentirse distintos.

150. Además de estas actividades de las parroquias, de las asociaciones y de los movimientos, un aportación útil para estos padres y sus hijos la ofrece el apostolado de los institutos religiosos femeninos, sobre todo donde hay formas de extrema pobreza, intolerancia religiosa o explotación de la mujer; y la Obra de la Propagación de la Fe que contribuye a la educación y formación cristiana de niños, incluidos los que tienen padres en situaciones irregulares, mediante ayudas ordinarias y extraordinarias.

Tiempos y modalidades de la iniciación cristiana de los niños

151. Para el camino de preparación a los sacramentos y la práctica sacramental se observa lo que indican las normas canónicas, las Conferencias Episcopales y las líneas directrices diocesanas. No está previsto un camino de preparación alternativo al de los hijos de familias regulares. Por tanto, en general, se sigue el itinerario clásico que prevé la preparación al sacramento del bautismo mediante encuentros con los padres; a éste sigue la catequesis ordenada y progresiva según la edad para la preparación, en alrededor de tres o cuatro años, los otros sacramentos de la iniciación cristiana, siempre que los padres pidan que los hijos los puedan recibir. Después de la confirmación, en algunas diócesis, el itinerario formativo prosigue con experiencias pastorales como la profesión de fe solemne e iniciativas específicas para los grupos juveniles. En general, después de la confirmación se asiste tanto a una caída brusca en la frecuencia, imputada a veces a una catequesis poco adecuada a los jóvenes, como al abandono de la práctica sacramental, que hay que atribuir a las escasas motivaciones personales. Esto confirma la falta de anclaje en la fe y la falta de acompañamientos personalizados. Las variaciones existentes entre las Iglesias particulares y las diversas Iglesias Orientales Católicas respecto a estos temas podrían ser debidas al orden en la administración de los sacramentos, la edad a la que se pueden recibir o bien a la organización de los programas catequísticos, al igual que a opciones pastorales que deberían alentar y abrir caminos nuevos de acompañamiento.

152. Hay quien sostiene que la edad en la que se celebran los sacramentos no se debe fijar previamente, sino que se debe tener en cuenta la madurez espiritual de los jóvenes, aunque esta práctica con frecuencia suscita dificultades entre los padres. En otros casos, los niños de familias constituidas irregularmente reciben el bautismo después de tres o cuatro años de catequesis, a la edad en la que sus

compañeros son admitidos a la primera comunión, como por ejemplo establecen algunas Conferencias Episcopales africanas. Cuando los padres piden el bautismo para los hijos, pero se encuentran en situación de convivencia, hay Iglesias en las que se opta por un acompañamiento personal de los padres antes de administrar el sacramento a los pequeños, con instrucciones que los guían a acercarse de nuevo a los sacramentos, hasta llegar a la celebración del matrimonio. Sólo después de algunos años también los hijos reciben el bautismo. Esta praxis se confirma en algunos países africanos y árabes. En otros países el rigorismo pastoral acerca del nivel moral de la vida de los padres comportaría el riesgo de negar injustamente los sacramentos a los niños y hacer una discriminación injusta entre diversas situaciones moralmente inaceptables (castigar, por ejemplo, a los niños por la invalidez del matrimonio de los padres, sin tomar en consideración la situación de quienes viven de delincuencia y explotación). Son pocos los casos en los que se hace referencia al catecumenado para los niños.

Algunas dificultades específicas

153. Las dificultades que se revelan en relación a la práctica sacramental despiertan la atención sobre aspectos delicados y nudos problemáticos para la praxis de las Iglesias particulares. En relación al sacramento del bautismo se denuncia, por ejemplo, la actitud de tolerancia con la que, a veces, se administra a los hijos de padres en situaciones irregulares, sin itinerarios formativos. Sobre el mismo tema, existen casos en los que se ha negado el camino de iniciación cristiana, porque uno de los dos padres se encontraba en situación irregular. Aparece varias veces, en las respuestas, la referencia al fuerte malestar de padres que no pueden acceder al sacramento de la penitencia y de la Eucaristía, mientras que se invita a los niños a participar en los sacramentos. Este malestar se vive en proporción a la mayor o menor comprensión del sentido de la no admisión, percibido sólo en términos negativos o bien dentro de un posible camino de curación.

Algunas indicaciones pastorales

154. Se muestra cada vez más necesaria una pastoral sensible, guiada por el respeto de estas situaciones irregulares, capaz de ofrecer un apoyo eficaz a la educación de los hijos. Se advierte la necesidad de un acompañamiento mejor, permanente y más incisivo para los padres que viven estas situaciones. Puesto que es alto el número de quienes vuelven a la fe con ocasión de la preparación a los sacramentos de los hijos, a nivel local sería necesario pensar en oportunos caminos de redescubrimiento y profundización de la fe, que requerirían una

adecuada preparación y una conveniente acción pastoral. Una observación significativa se refiere a una nueva comprensión del valor y el papel que asumen el padrino o la madrina en el camino de fe de los niños y los jóvenes. Las sugerencias que llegan acerca de este tema van de la necesidad de redefinir los criterios para su elección, que es cada vez más compleja por el creciente número de personas en situaciones irregulares, a la necesidad de incentivar o activar la catequesis para los padres y los padrinos y madrinan, considerando el alto porcentaje de quienes ni siquiera tienen conciencia del significado del sacramento. Se deberá dedicar un acompañamiento pastoral específico a los matrimonios mixtos y de disparidad de culto, que a menudo encuentran dificultades relevantes en la educación religiosa de los hijos.

155. Las Conferencias Episcopales se preguntan si se podrían encontrar en cada comunidad cristiana parejas de esposos que puedan seguir y sostener el camino de crecimiento de las personas interesadas de forma auténtica, como madrinan padrinos idóneos. En las zonas en las que los catequistas tienen un rol importante y delicado, se sugiere que sean formados con más empeño y que sean elegidos con mayor discernimiento, ya que suscitan divisiones y perplejidad los casos de catequistas que viven en situaciones de irregularidad matrimonial. Se señala que la Iglesia debería tomar en consideración mayormente la calidad de la oferta catequística, y se pide una mejor formación para los catequistas, a fin de que sean testigos de vida creíbles. Se advierte la necesidad de una preparación más profunda a los sacramentos mediante la evangelización de las personas: haría falta trabajar más por una iniciación a la fe y a la vida. Se pide que se garantice una pastoral apropiada para los padres que comprenda el período que va del bautismo a la primera comunión del hijo. Se propone la organización –a nivel de decanatos y vicarías– de encuentros para quien vive o afronta problemáticas familiares y está llamado a educar a los hijos a la fe.

156. Las escuelas católicas tienen una gran responsabilidad para con estos niños, muchachos, jóvenes, hijos de parejas en situaciones irregulares, que hoy día se cuentan en número elevado. Al respecto, la comunidad educativa escolar debería suplir cada vez más el rol familiar, creando un ambiente acogedor, capaz de mostrar el rostro de Dios. En cualquier caso, se sugiere que la preparación a los sacramentos se realice mediante una efectiva colaboración entre la parroquia y la escuela católica, para reforzar el sentido de pertenencia a la comunidad. Se pide que se incentiven a todos los niveles eclesiales los caminos de educación y formación al amor, a la afectividad y a la sexualidad para los niños, los muchachos y los jóvenes. La propuesta de nuevos modelos de santidad conyugal podría favorecer el crecimiento de las personas dentro de un tejido familiar válido, en sus tramas de protección, de educación y de amor.

157. En los casos de algunas de las situaciones difíciles, por ejemplo de parejas de refugiados o inmigrantes, la Iglesia debería ofrecer ante todo una ayuda material y psicológica, apoyando la instrucción y la prevención de abusos o explotación de menores. En el caso de los “nómadas”, que en general piden el sacramento del bautismo para sus hijos, las Iglesias particulares deberían comprometerse más intensamente a un acompañamiento espiritual de la familia, para que se complete todo el camino de iniciación cristiana.

Conclusión

158. El amplio material recibido por la Secretaría del Sínodo de los Obispos se ha organizado en este *Instrumentum Laboris* a fin de favorecer el parangón y la profundización prevista durante los trabajos de la III Asamblea General Extraordinaria del Sínodo de los Obispos. Ciertamente, la riqueza de contenido de las respuestas y las observaciones es mucho más amplia de lo que aquí se ha citado a fin de ofrecer un primer punto de referencia para el diálogo sinodal. Los tres grandes ámbitos sobre los cuales la Iglesia desea desarrollar el debate para llegar a indicaciones que respondan a las nuevas preguntas presentes en el pueblo de Dios son, en cualquier caso, las que aquí se señalan: el Evangelio de la familia que hay que proponer en las circunstancias actuales; la pastoral familiar que hay que profundizar frente a los nuevos desafíos; la relación generativa y educativa de los padres respecto de los hijos.

159. Concluimos este itinerario, en el cual hemos notado alegrías y esperanzas, así como incertidumbres y sufrimientos en las respuestas y observaciones recibidas, volviendo a las fuentes de la fe, la esperanza y la caridad: nos encomendamos a la Santísima Trinidad, misterio de amor absoluto, que se reveló en Cristo y del cual nos hizo partícipes por medio del Espíritu Santo. El amor de Dios resplandece de modo peculiar en la familia de Nazaret, punto de referencia seguro y consuelo para toda familia. En ella brilla el amor verdadero, al que deben mirar todas nuestras realidades familiares, para obtener luz, fuerza y consolación. A la Santa Familia de Nazaret queremos encomendar la III Asamblea General Extraordinaria del Sínodo de los Obispos, con las palabras del Papa Francisco:

Oración a la Santa Familia

Jesús, María y José

en vosotros contemplamos

el esplendor del verdadero amor,

a vosotros, confiados, nos dirigimos.

Santa Familia de Nazaret,

haz también de nuestras familias

lugar de comunión y cenáculo de oración,

auténticas escuelas del Evangelio

y pequeñas Iglesias domésticas.

Santa Familia de Nazaret,

que nunca más haya en las familias episodios

de violencia, de cerrazón y división;

que quien haya sido herido o escandalizado

sea pronto consolado y curado.

Santa Familia de Nazaret,

que el próximo Sínodo de los Obispos

haga tomar conciencia a todos

del carácter sagrado e inviolable de la familia,

de su belleza en el proyecto de Dios.

Jesús, María y José,

escuchad, acoged nuestra súplica.

Amén.